



LA HERMANDAD

REVISTA DE LA HERMANDAD DE AMIGOS DEL BENEMERITO CUERPO DE LA GUARDIA CIVIL

Número 47, Septiembre de 2018. Ejemplar gratuito. www.habecu.com

EDITORIAL

EL CIRCO DE LA VALLA

PREGUNTAS

**AL JEFE DE LA
COMANDANCIA
DE CEUTA**

ENTREVISTA

La voz de uno de nosotros

ALFONSO ROJAS

UNA HISTORIA DE MAYORES
PARA JÓVENES
Historia de una amistad

**GENERAL NIEVA
Y CORONEL
NAVERO MARCHAL**

ENTREGA DE LOS PREMIOS
**X TORNEO BENÉFICO
HABECU DE GOLF
2018**

SALUD

**DEFICIENCIA
DE TESTOSTERONA**
EN EL VARÓN AÑOSO

**CAÍDAS Y
FRACTURAS ÓSEAS**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE POLÍTICA SOCIAL



TRIBUNA DE PRESIDENTES

Recuperada felizmente la estructura de mando, incomprensiblemente descabezada hace un año, con la figura del DAO, recibimos la noticia de un nuevo revés: la destitución del jefe de la UCO.

Los que somos de provincias, podemos hacer juicios de valor tal vez equivocados, pero en modesta opinión, formada a través de los medios, parece como si resultara incómoda la vigilante y efectiva labor de represión contra el delito que realiza La Guardia Civil.

Esta labor debe realizarse de manera profesional, con criterios puramente técnicos, y no deben producirse interferencias de ningún tipo que distraigan la atención hacia cuestiones que se aparten de la neutralidad y objetividad con que han de trabajar los guardias civiles. La dotación adecuada de medios y recursos en este contexto, un factor esencial.

De igual modo asistimos perplejos a como la carencia de medios la tienen que soportar los números, que a pie de valla tiene que realizar misiones que seguramente se exceden de sus funciones.

Esta carencia de medios también se hace patente en las zonas rurales, donde la reducción de efectivos deja el camino abierto para que aumenten los actos vandálicos, fruto del exagerado descontrol vivido en los últimos años.

La Guardia Civil, y por derivación todos los ciudadanos de bien, que somos los beneficiarios de la misión que realizan sus miembros, no merecemos bajo ningún concepto este tratamiento.

Son tiempos de envites los que nos toca vivir, con la intención de perturbar nuestra cívica convivencia.

Firmeza para los hombres y mujeres de bien, y valor y constancia para los que visten el uniforme.

Todo nuestro sincero y profundo agradecimiento, soporte y apoyo a los HOMBRES y MUJERES de La Guardia Civil.

Jose Antonio Esbri Bayarri
Presidente HABeCu Benicarló.

LA HERMANDAD

Publicación editada por la Hermandad de Amigos del Benemérito Cuerpo de la Guardia Civil -Madrid-Tfnº. 915799138.

Presidente: Francisco Almendros Alfambra; **Vicepresidentes:** Julio Mejorada Cejudo; Pedro Vázquez Jarava; Ricardo Llorente Hernangómez; **Secretario:** Luis Emilio López Herrero; **Vicesecretario:** Emilio Álvarez Álvarez; **Administración:** José Lázaro Iglesias; **Tesorero:** José Luis García-Mochales Correa; **Vicesorera:** Ascensión Mateos Bermúdez; **Comunicación:** María José Basagoiti Pastor; **Relaciones Externas:** Jesús Sánchez Sánchez; **Relaciones Externas:** Gonzalo Babé Romero; **Relaciones Externas:** Fernando Novo Lens; **Desarrollo Corporativo:** José María Vázquez de Prada Sanz

Desarrollo Corporativo: Juan Antonio León Ortega; **Vocal:** José Luis Salvador Rivera; **Vocal:** Manuel de la Peña Granda; **Impreme:** Imprenta-Escuela de Huérfanos de la Guardia Civil. Príncipe de Vergara. 248- 28016 MADRID. Apdo. 3228 - 28080 MADRID - e-mail: habecu@habecu.es - web: www.habecu-guardiacivil.org - Depósito Legal: M-13497-2006.

Esta revista no se responsabiliza de las opiniones contenidas en cartas o artículos firmados. Está prohibida cualquier reproducción parcial o total de textos o contenidos publicados sin consentimiento expreso de sus autores

Cartas y contenidos de opinión deberán ir firmados, identificando a sus autores y no serán muy largos. La redacción de la Revista se reserva el derecho de extractarlos o reducirlos de ser seleccionados para publicación

Los datos facilitados por los asociados pasarán a formar parte del fichero de ASOCIADOS, cuyo responsable es HABECU. Este fichero tiene como finalidad gestionar la relación con nuestros asociados; gestión de cuotas, envío de revistas, información de eventos y comunicaciones y noticias de interés. El fichero ha sido registrado en la Agencia Española de Protección de Datos y el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante un escrito a HABECU, C/. Colombia nº 12 -Bajo, 28016-MADRID, o por Email, a habecu@hotmail.com Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre. Protección de Datos de carácter personal.

2. **Tribuna de Presidentes. Índice**

3. - 4. **Editorial**
EL CIRCO DE LA VALLA

5. **Un dechado de moralidad**
Por Luis Sánchez-Merlo

6. **Efemérides**
Por Carlos Gonzalez

7 - 8 **Aragón**
Actos en conmemoración del 174 aniversario de la guardia civil.

9 - 10 **Aragón**
30 años del atentado a la casa cuartel de Zaragoza.

11 - 14. **X Torneo benéfico Habecu de golf 2018 (VIII Memorial Enrique Nieva.)**

15 **Benicarló**
Misa en honor a la Virgen del Rocio en Benicarló.

16. **Burgos**
Visita de Habecu Burgos al centro de coordinación de vigilancia marítima en Madrid.

17 **Burgos**
Habecu Burgos en la presentación de Gin Silos.

18 **Madrid**
Visita al Coronel Jefe de la Guardia Civil en Madrid.

19 - 20 **Tarragona**
Visita a la Colección/Museo de la Guardia Civil del Presidente HABeCu-Tarragona.

21 - 25 **Una historia de mayores para jóvenes**
Historia de una amistad: General nieva y coronel navero marchal.

26 - 30 **Ceuta**
Preguntas Al jefe de la comandancia de Ceuta.

31 - 34 **La Voz de Uno de Nosotros**
Alfonso Rojas.

35 - 37 **Caidas y fracturas óseas**

38 - 39 **Deficiencia de testosteronas en el varón añoso**
Por Caridad Justicia Palomares.

40 **Contraportada**

EDITORIAL

EL CIRCO DE LA VALLA

No hace mucho tiempo una conocida alcaldesa, que solo llegar al Ayuntamiento colgó el célebre letrero "WELCOME REFUGEES", dejó atónita a la parroquia al declarar, después de un asalto masivo a la valla de Ceuta y ante la televisión, que "estamos muy contentos de que vengan (los inmigrantes) porque han demostrado ser los más fuertes y los más valientes y los necesitamos porque están dispuestos a hacer emprendimiento social". Con estas juveniles ocurrencias la edil se metía en corral ajeno adoptando, con presumible deslealtad, una posición de aliento a la inmigración distinta a la del gobierno, en quien reside la competencia. Pero el nuevo e inesperado Gobierno también se ha estrenado en la vida española con una serie de decisiones, cuando menos, sorprendentes. El día 10 de junio, tras la negativa de Italia y el cauto silencio de los demás, ofreció el puerto de Valencia para recibir a los 629 inmigrantes ilegales a bordo del ACUARIUS, lo que conmovió a medio país y nos situó como adelantados de la solidaridad en Europa. Cuatro días después, dijo públicamente por boca del Ministro del Interior que

estudiará la retirada de las concertinas en las vallas de Ceuta y Melilla y su sustitución por otros medios menos lesivos para la integridad y dignidad de los inmigrantes. Al día siguiente anunció el ofrecimiento de sanidad para todos sin necesidad de empadronamiento ni tarjeta sanitaria. Sería ingenuo pretender que estos anuncios resultaran indiferentes a los miles de inmigrantes que están a la espera de una oportunidad de saltar a Europa, naturalmente, a través de España.

Al mismo tiempo que se presentaba el insólito espectáculo del ACUARIUS con recepción por primeras autoridades, comités de recibimiento, comisiones de aposentamiento y logística diversa para agasajar a los inmigrantes ilegales, que los abundantes medios presentes se encargaron de difundir "urbi et orbi", en las costas andaluzas se producía una llegada masiva en número muy superior a los afortunados de Valencia y no con tan exquisito y sonado recibimiento. Cabe sospechar, en buena lógica, que exista una relación causa-efecto entre los prometedores anuncios de las autoridades españolas y la mencionada arribada por numerosos y distintos puntos del litoral andaluz



El día 26 de julio se produjo un asalto a la valla de Ceuta en el que más de 600 ilegales consiguieron irrumpir en territorio español. Una invasión en toda regla, planificada, con estrategia, procedimiento y armamento (rudimentario pero eficaz y lesivo) y con una desusada violencia nunca antes utilizada con tanta desfachatez, que dejó en su camino a 22 guardias civiles heridos de diversa consideración.

El día 22 de agosto se repitió la operación. Esta vez consiguieron traspasar la valla fronteriza unos cien asaltantes que utilizaron en su acción herramientas diversas para cortar las vallas y cal viva, ácido de baterías y bolas de heces para arrojar a los guardias, provocando siete heridos, alguno de gravedad. Resumiendo, nuestra frontera está siendo violada y nuestro territorio invadido de manera sistemática por una turba cuya situación de necesidad, por lamentable y comprensible que sea, no puede servir de justificación.

Tras estos dos episodios la gente, la ciudadanía, pareció ya menos conmovida que cabreada, aunque aún pudo verse en la televisión cómo los ilegales, saludables, robustos (como declaraba la mencionada edil) y eufóricos, recibían, mientras corrían y gritaban por las calles de Ceuta, el inaudito aplauso de sus habitantes como si hubieran superado una difícil prueba deportiva o hecho un impagable servicio a nuestro país.

Es natural preguntarse a qué obedecen estos anuncios, que parecen fruto más de la prisa que del comedimiento. Puede que al propósito de captar con tan samaritana actitud simpatías (se entiende que electorales) entre los españoles, indudablemente solidarios pero que de ninguno se sabe que acoja a inmigrantes en casa, si no es como mano de obra barata, anteponiendo, si así fuera, los intereses de partido a los generales. Puede que al recurrente sentimiento de adanismo que impulsa al recién llegado a abordar un problema como si nadie antes lo hubiera hecho. Aquí podría inscribirse también la expulsión en frío de los cien últimos referidos y que, es de temer, no servirá para cambiar la tendencia.

Cualesquiera que sean las razones, lo cierto es que nada de lo que diga o haga un gobierno resulta inocuo. Véase la marejada de inmigrantes que sigue llegando a España. Y esta llegada incontrolada tiene, a su vez, consecuencias en el plano económico con la dedicación de cantidades cuantiosas a la atención de los llegados y las que habrá que aplicar a la sanidad, en el social ya que es la sociedad española la que sufre las consecuencias de esta riada humana dejada a su albedrío, en el internacional con el malestar europeo por una decisión unilateral y el de nuestros amigos marroquíes a quienes se les hace quedar como los malos de la película y también en el de la seguridad porque en estos asaltos a la valla al socaire de personas necesitadas o que huyen de conflictos también pueden llegar enfermedades e inseguridad para España y Europa en las más diversas formas.

Es una obligación irrenunciable de todo país asegurar sus fronteras, de modo que no pueda entrar quien no cumpla los requisitos establecidos para hacerlo. Ello le obliga, si es necesario, a establecer obstáculos físicos que impidan a los pretendidos inmigrantes eludir los puntos

habilitados para la entrada y dichos obstáculos han de ser tan contundentes como la eficacia en la consecución del objetivo lo requiera y protegidos y complementados por las fuerzas de seguridad. El obstáculo físico es un objeto inerte, no dispone de dispositivos que lo activen contra el invasor, simplemente queda estático en el lugar adecuado para cumplir su fin y a nadie hiere ni daña. Solo el que actúa sobre él tratando de superarlo puede resultar lesionado. Las consecuencias sobre los que intenten burlarlo no son, por tanto, responsabilidad de quien protege legítimamente su territorio sino de quien intenta violarlo en flagrante ilegalidad.

Debilitar el obstáculo para que el que lo embista no sufra daños físicos y morales va a ser sin duda entendido como una suerte de tácito consentimiento o, peor aún, de flaqueza de voluntad.

Por otra parte, mitigar la dureza del obstáculo resultará muy considerado para el ilegal pero nada para el guardia, que tiene que compensar su debilitamiento con el propio riesgo personal y profesional en su función de proteger la integridad de la frontera. Frente a personas, que se cuentan por miles, dispuestas a todo para alcanzar su objetivo no se puede oponer una resistencia indecisa y débil ni depositar todo el esfuerzo y la responsabilidad solo sobre los guardias, sometidos por otra parte a limitaciones legales u operativas en su capacidad de actuar.

Antes de tomar decisiones o anunciarlas, es muy conveniente someterlas al criterio técnico de los que entienden del asunto, de los que realizan el trabajo, para saber de su eficacia y de las consecuencias de los propósitos, aunque los guíe la mejor intención.

No vamos a pronunciarnos sobre la triste realidad de los inmigrantes ni nos corresponde proponer soluciones al problema de la inmigración, que debe resolver la Unión Europea, pero tenemos que resaltar el lamentable y desalentador espectáculo que nos ofrece la televisión de cientos de ilegales vociferantes y enardecidos rompiendo la valla, utilizando todo tipo de instrumentos y material bélico casero para superarla y agrediendo sin la menor consideración a los agentes de la autoridad, escasos y autorizados a usar la porra y poco más. Y tenemos que decir también que la frecuencia de estos hechos no los hace menos graves ni nubla el juicio del espectador responsable.

Los guardias de la valla, arrasados por la masa asaltante, son las víctimas de una política poco comprensible. Si la Guardia Civil inspira afecto y respeto en los españoles de bien, los guardias de la valla, indefensos y vapuleados impunemente, mueven a algo parecido a la lástima, sentimiento incompatible con el de digna y serena autoridad que ha de caracterizarlos, en la valla y en cualquier lugar de España.

Así que hay que montar el dispositivo adecuado, con los obstáculos necesarios en número y calidad, con el número suficiente de guardias, autorizarles el uso de los medios de que disponen, dotarles de los que la tecnología vaya ofreciendo y darles el apoyo y el respaldo que necesitan para ejercer con plenitud su autoridad, que no es otra que la autoridad del Estado

Y terminar de una vez con el circo de la valla.

UN DECHADO DE MORALIDAD

Por Luis Sánchez-Merlo

(Según la Real Academia Española, dechado es la muestra que se tiene presente para imitar. Ejemplo y modelo de virtudes y perfecciones)

De acuerdo con la Cartilla del Cuerpo: "El Guardia Civil por su aseo, buenos modales y reconocida honradez, ha de ser un dechado de moralidad" (Art.2) Ser una de las instituciones más valoradas y queridas por los españoles obliga, a quienes voluntariamente deciden integrarse en la Guardia Civil, a honrar sus valores cardinales: "Patria, Rey, Orden y Ley".

Es en el apartado "Orden y Ley" donde hay que acomodar el consenso que resulte del debate abierto sobre "policía personal y aspecto físico", que busca fomentar la imagen de neutralidad del Cuerpo.

El atuendo y comportamiento de los agentes, desgranado en una serie de normas a propósito de las preocupaciones del regulador; abarca el aspecto físico (peinado, bigote, barba, uñas, maquillaje, accesorios, pendientes y perforaciones) y el trato con la ciudadanía.

Como suele ocurrir, la atención se ha concentrado en dos cuestiones: los tatuajes y la prohibición de fumar durante el servicio.

El cine y la literatura han ido ilustrando sobre el uso de los tatuajes. Antes de la explosión de esta moda (hace 30 años en EEUU), solo los llevaban presidiarios, legionarios y marinos que llevaban grabada la historia de su vida en la mar, su búsqueda de fortuna, las mujeres que dejaron en cada puerto o los lugares que habían visitado.

Siempre ligado al peligro que ofrecía su peripecia vital, fue usanza llevar el tatuaje de un cerdo en un pie y de un gallo en el otro, porque, estos animales tenían animadversión al agua y al tiempo eran marcas que protegían contra la muerte por hambre abordo, al representar dos buenas fuentes de alimentación: el jamón y el huevo.

Su uso se ha extendido y salvo Cristiano Ronaldo, raro es el jugador de fútbol, actor de cine, cantante o meritorio de la moda o el diseño, que no lleva tatuadas unas flores en el tobillo, una hoguera ardiendo encima del ombligo o las aspas de Borgoña en el antebrazo. Y eso, sin entrar en honduras, como el del hombre sentado de espaldas, con una pistola metiéndose un tiro en la cabeza, con una frase: "la eternidad depende de una hora, la última".

Los detractores de una moda que, por su crecida y ensueño, no tiene fronteras, formulan la pregunta crítica ¿perjudica la existencia de tatuajes al desempeño de su labor como guardias civiles?

La respuesta, afirmativa, de los responsables de velar por el "orden y la ley, tiene que ver con el anonimato personal, con no llevar nada que delate inclinación, creencia, devoción o cosa alguna que permita identificarlo con algo que no

sea el uniforme, que es su seña de identidad profesional.

También con la seguridad. La superioridad no quiere marcas que permitan el reconocimiento de un agente. Los tatuajes visibles los hace identificables y eso, en la lucha antiterrorista puede ser un problema.

Se mantiene la prohibición de que los tatuajes sean visibles, de modo que los guardias tendrán que taparlos o someterse a intervenciones para su eliminación en el plazo de tres meses.



Para las asociaciones de la Guardia Civil, esto es sinónimo de "inmovilismo y falta de voluntariedad" por parte del mando, quizás omitiendo que la norma (a propósito de los tatuajes visibles), ha estado siempre vigente para cualquier cuerpo policial.

Para el observador externo, la prohibición de tatuajes visibles, resulta acorde al buen sentido y pertinente, máxime para aquellos que contengan "expresiones o imágenes ofensivas a la Constitución española, autoridades o virtudes militares, que supongan desdoro para el uniforme, que puedan atentar contra la disciplina o la imagen de la Guardia Civil en cualquiera de sus formas, que reflejen motivos obscenos o inciten a discriminaciones de tipo sexual, racial, étnico o religioso".

La prohibición de fumar tiene una naturaleza distinta. Si algo caracteriza la prestación de un servicio en este Cuerpo es su potencial dilatación y complejidad, en el tiempo y en el espacio.

Esto se inscribe en la interdicción de fumar y consumir comida y bebida -excepto agua- para evitar distracciones durante un servicio de vigilancia.

Considerando los padecimientos propios de un ex fumador, la norma debería hacer un esfuerzo por ser generosa en circunstanciarlo, pues una guardia de invierno, de noche ciega, en la Cuesta de las Perdices, sin poder "echar un pito", es una práctica que no está al alcance de cualquiera. Acomodar 'orden y ley' a los nuevos tiempos, exige neutralidad, pero también compasión, en el sentido anglosajón de la palabra. Con un lugar confortable en el capítulo del sufrimiento, del que tantas muestras da la Guardia Civil.

El "dechado de moralidad" es la seña de identidad que mejor define la excelencia de este Cuerpo admirable.

Luis Sánchez-Merlo



ARAGÓN

ACTOS EN CONMEMORACIÓN DEL

174 ANIVERSARIO

DE LA GUARDIA CIVIL

AQUÉL MES DE JULIO...

1865

Teniendo en cuenta que los caballos que por sus enfermedades se encuentran sujetos a un plan curativo no consumen por lo general el completo de la ración diaria que les está señalada, y que los gastos de medicinas que durante ellas ocasionan deben ser abonados por los Guardias á quienes están adjudicados los caballos, siempre que dichos gastos no excedan de la cantidad de 30 rs.; y con el fin de amonorar estos en lo posible, he dispuesto que el valor de las raciones de cebada no consumida por los caballos que en lo sucesivo enfermasen en ese Tercio, sea de abono al Guardia que lo monta, siempre que los expresados gastos de curacion durante la enfermedad, no excedan de la dicha cantidad de 30 reales y en caso de exceder de esta, deberá hacerse el abono de su importe al fondo general de remonta y montura.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 5 de Julio de 1865.— Hoyos.—Señor Jefe del... Tercio

Puesto de Mancha-Real.—Un horrible incendio tuvo lugar el día 2 del actual en una casa situada en la puerta de Granada, de dicha villa: tan luego como las campanas hicieron la señal, el Sargento 2.º Loreto Fernandez Moreno, salió con los Guardias á sus órdenes Jacobo Ferreiro y Baltasar Rodriguez Dominguez al sitio de la desgracia, y encontrando las puertas cerradas se vieron en la precision de romperlas con sus carabinas á fin de poder penetrar en el sitio de la catástrofe; pero al pasar por entre las llamas, se encontraron la persona de María Antonia Valero, desnuda y tendida en el suelo ya cadáver, víctima de aquel elemento devorador; con bastante esposicion de sus vidas la sacaron, la envolvieron en una sábana y bajaron á uno de los pisos bajos. Acto seguido, subieron de nuevo á las habitaciones incendiadas, logrando á fuerza de inmensos trabajos conseguir su estincion.

AQUEL MES DE SEPTIEMBRE....

Castigos.

El Excmo. Sr. Director general del Cuerpo, ha dispuesto que á un Guardia del 1.º escuadron del 4.º Tercio, se le impongan 5 escudos de multa, y sea trasladado á otro puesto bajo la vigilancia de un Oficial, por el poco esmero que ha observado con el caballo que monta en la actualidad, y lo hizo asimismo con los dos anteriores que le han sido adjudicados, disponiendo á la vez que el importe de las medicinas suministradas durante la enfermedad de aquel, sean de su propia cuenta por esta vez, aunque excedan de tres escudos, puesto que los beneficios que dispensa la circular de 29 de Setiembre próximo pasado, solo deben recaer sobre aquellos individuos que por su comportamiento y esmero en la conservacion de su caballo se hagan acreedores á ellos.

2.º Tercio.—Provincia de Toledo.—**Puesto de Quismundo.**—D. Tomás Gonzalez vecino de Piedra Lobos (Avila), se presentó al Cabo comandante de este puesto Enrique Padel Viñal, manifestándole haberse perdido 3,500 escudos en letras y metálico desde Escalora á este pueblo; inmediatamente el citado Cabo acompañado del Guardia 2.º Felipe Cortés Gonzalez, salió en la direccion que dicho señor les habia marcado, y despues de tomadas las disposiciones convenientes consiguieron rescatar 1,500 escudos en letras y 1,400 en metálico, que tenia escondidos en su casa el vecino de dicho Quismundo, Blás Garcia Zarco, cuyo sugeto fué puesto á disposicion de la autoridad competente, y devuelta dicha suma al citado D. Tomás Gonzalez por haberse comprobado ser parte de la que habia perdido, el cual queria gratificar al expresado Cabo y Guardia, que rehusaron esta muestra de agradecimiento, con la dignidad que lo hacen los individuos del Cuerpo.

S. E. se ha enterado con satisfaccion de este servicio, y ha dispuesto se den las gracias á dichos individuos por el celo y actividad que desplegaron en el desempeño de él.

Presididos por el General Jefe de la 8ª Zona de Aragón, **Excmo. D. Carlos Crespo Romero**, se celebró en la Delegación de Hacienda en Zaragoza, los actos en conmemoración del 174 aniversario de la fundación de la Guardia Civil. A ellos también asistieron Jefes de la Comandancia de Zaragoza y demás Autoridades.

En el video hay un cortometraje muy "chulo" donde van de viaje en un coche un matrimonio, y que después de pasar delante de la pareja de "motoristas", el esposo dice lo que casi todos hemos dicho alguna vez, "cuida no corras que está ahí la Guardia Civil". Instantes después de comentar esto, mira por donde pincha una rueda. ¿A qué no adivinan ustedes quién, por varios motivos de la física que se alían, les cambia la rueda? ¡Pues sí! ¿Han pensado alguna vez que pasaría en nuestras carreteras si no existiera la Guardia Civil? Sería un caos.

A las 14.30 h se celebró la comida en el hotel Palafox (Gran militar en nuestra Guerra de la Independencia). Al igual que el acto anterior, unas breves palabras del Subdelegado del Gobierno en Aragón, y después de unas palabras de nuestro Páter, empezamos a comer con antiguos amigos y otros que acabamos de conocer.



Tras unas emotivas palabras, se visualizó el video hecho para la ocasión. Sentimientos alegres y tristes entrelazados, por los que se han ido y por los que con su trabajo hacen que la común convivencia sea más estricta en el cumplimiento de las leyes y de la lógica, pero para que al final, todo sea más humano.





Un gran día para recodar, y esperar que en años venideros nos sigamos juntando con la misma alegría y el mismo ímpetu que nos aúna para engrandecer a este Benemérito Cuerpo que lleva 174 años en su bandera el lema de Paz y Honor, y con su 123 Promoción en Baeza a punto de jurar el Cargo. Hombres y mujeres jóvenes, ilusionados, y bien preparados, que con su esfuerzo nos harán seguir honrando a esta Gran Familia que es la Guardia Civil.

Quiero agradecer, en nombre de **HABECU**, a todos aquellos que han participado en el desarrollo y organización de este día festivo, en especial por la parte que nos corresponde, al Suboficial Blas. Muchas gracias!!!

Luis Ignacio Ortiz y Origüén
Zaragoza a 18 de mayo del 2018

- 1.- La Guardia Civil de Aragón
- 2.- 30 Aniversario del SEPRONA
- 3.- Homenaje a Retirados, "Out of Service" Fuera de Servicio
- 4.- Homenaje a Fallecidos
- 5.- Himno del Cuerpo

44
ANIVERSARIO
GUARDIA CIVIL DE ARAGÓN
HOMENAJE A RETIRADOS Y FALLECIDOS

ARAGÓN

30 AÑOS DEL ATENTADO

A LA CASA CUARTEL DE ZARAGOZA

Zaragoza 11 de diciembre de 1987, un día que jamás se borrara de la mente de muchas personas.

El 11 de diciembre de 1987 la organización terrorista ETA cometió uno de los atentados más sangrientos de su historia asesinando a 11 personas, entre ellas cinco niñas, con edades comprendidas entre los tres y los 12 años, y 88 heridos, la mayoría civiles. La explosión de un coche bomba con 250 kilos de amonal poco después de la seis de la mañana, cuando la mayoría de los habitantes de la casa cuartel se encontraba

durmiendo, destruyó el inmueble y sepultó a las víctimas bajo los cascotes. Los terroristas aparcaron un coche bomba con 250 kilos de amonal, un Renault 18 robado, en un lateral de la casa cuartel de Zaragoza, junto a las viviendas. Cuando el guardia civil Pascual Grasa,

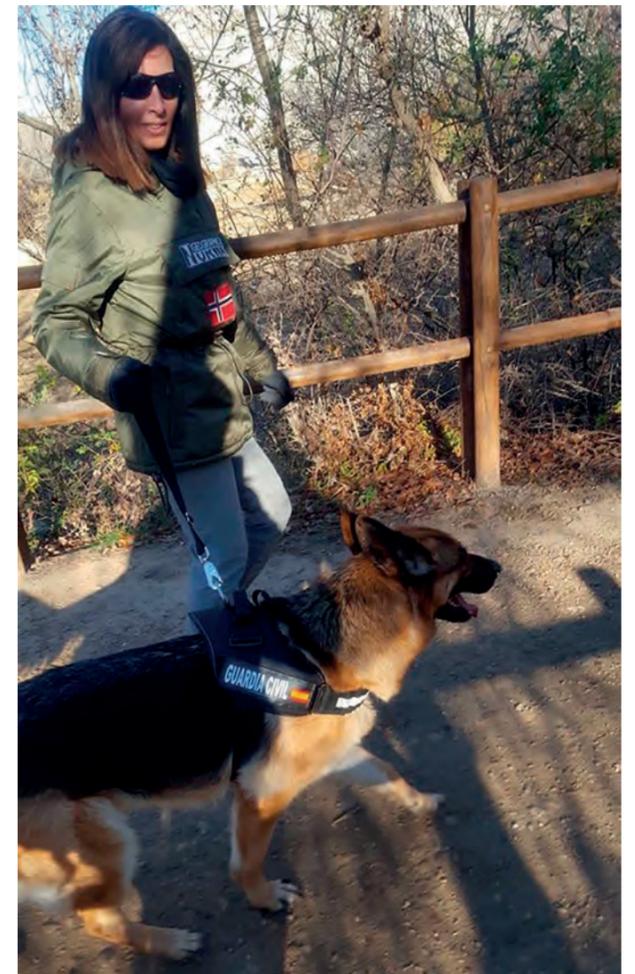


que se encontraba realizando labores de vigilancia, iba a advertir de la presencia del vehículo a sus compañeros tras darse cuenta de que se trataba un atentado, se produjo la explosión que causó el derrumbe del edificio de cuatro plantas y graves daños a los inmuebles de alrededor.

Ninguna de las víctimas mortales del atentado contra la casa cuartel de Zaragoza había cumplido los 40. Las gemelas Miriam y Esther Barrera Alcaraz, de tres años, su tío Pedro Ángel Alcaraz Martos, de 17; el guardia civil José Julián Pino Arriero, de 39; su esposa María del Carmen Fernández Muñoz, de 38, y su hija Silvia Pino Fernández, de siete; el cabo José Ballarín Gavá, de 31, y su hija Silvia Ballarín Gay, de seis; el guardia

civil Emilio Capilla Tocado, de 39, su esposa María Dolores Franco Muñoz, de 36, y su hija Rocío Capilla Franco, de 14.

La explosión causó un boquete de más de 10 metros y derrumbó parte del edificio. Las labores de desescombro se desarrollaron durante todo el día y la noche hasta el mediodía del día siguiente, con la esperanza de rescatar a alguien con vida. La confusión en torno al descubrimiento de los cadáveres provocó que las autoridades comunicaran





oficialmente que era 12 las personas fallecidas, debido a la mutilación de algunos cuerpos. La casa cuartel y la Comandancia de la Guardia Civil se encontraban a la avenida de Cataluña de Zaragoza. Los terroristas colocaron el coche bomba en una calle lateral, donde se encontraba la entrada de las viviendas y podían hacer más daño. En el edificio, construido 35 años antes, vivían unas 40 familias de guardias civiles, unas 180 personas; así como unos



40 estudiantes, hijos del cuerpo, procedentes de toda España, algunos de los cuales preparaban su ingreso en la Academia de la Guardia Civil. Henri Parot, uno de los terroristas más sanguinarios de ETA (26 asesinatos) fue autor material del atentado junto a otros tres ciudadanos franceses, entre ellos su hermano Jean. Dio nombre a la doctrina del Tribunal Supremo, luego tumbada por el Tribunal de Estrasburgo, que evitaba que los presos con decenas de muertes a sus espaldas y cientos de años de prisión a cuestas salieran al cumplir en torno a 20 años. Parot no dejó de llorar tras su detención en

abril de 1990 cerca de Sevilla con un coche cargado con 300 kilos de amonal.

En el lugar de lo que fuera la casa cuartel de la Guardia Civil de Zaragoza se encuentra en la actualidad el parque de la Esperanza y en él, el Monumento a los Niños, un conjunto escultórico obra de Carlos Pérez de Albéniz, inaugurado en 1991 en homenaje a la víctimas.

Por esta causa, hace 5 años, nuestro compañero y querido amigo Pedro Sánchez (Perico), tomo la iniciativa de organizar una caminata todos los años en Honor a las víctimas de este terrible y cobarde atentado.

El primer año fueron unos 10 amigos los que compartieron la idea de Perico, este último año han sido más de 250 personas las que anduvimos esos 21 kms que separan la Casa Cuartel de Casetas con el Monumento a los Niños en el parque de la Esperanza.

La caminata es dura, hace mucho frío, las migas están muy buenas, pero haces amigos, amigos que vuelves a ver después de mucho tiempo, Jefes que están en la caminata como uno más, este año tuvimos el Gran Honor de contar con la compañía del **Ilustrísimo General Jefe de la VIII Zona de Aragón, D. Carlos Crespo Romero**, pero cuando llegas al Monumento se te pasan los dolores de piernas y pies y se te pone el corazón bombeando a 200 pulsaciones y el vello se pone de punta como escarpías. La emoción es indescriptible, las personas que allí hay esperándonos te aplauden como si hubiéramos hecho una gesta heroica, y heroicos son ellos por pasar por lo que pasaron. Este año fue el 17 de diciembre de 2017 cuando se realizó la caminata, 6 días antes se cumplían 30 años del atentado.

Luis Ignacio Ortiz Origüen

X TORNEO BENÉFICO HABECU DE GOLF 2018 (VII MEMORIAL ENRIQUE NIEVA)



X TROFEO DE GOLF BENEFICO HABECU 2018

HERMANDAD AMIGOS DEL BENEMERITO CUERPO DE LA GUARDIA CIVIL

2

Septiembre
REAL CLUB DE GOLF DE CASTIELLO

Liberbank

DACERO

STEEEL METAL MORTI, SL

TITO GÓMEZ



VII MEMORIAL ENRIQUE NIEVA

PATROCINADORES

cdi

Triocar



CLÍNICA COVADONGA

GARAJE PARKING GIJONES, SA

PHB

ABANCA

TSK

ROCES

GRUPO GONCESCO



RENERGY

MAPFRE

METALES ZELUÁN

TSK



csb

YUNQUE

Liberbank

www.habecu.com

El pasado día dos de septiembre se celebró, en las instalaciones del Real Club de Golf Castiello (Gijón), la X edición del Trofeo de Golf Benéfico HABECU (VII Memorial Enrique Nieva).

El torneo, que contó con un total de cincuenta y cuatro participantes entre damas y caballeros entre los que se encontraban el General de la Guardia Civil retirado D. Pedro Laguna Palacios y los Coroneles retirados D. José Luis Trapero Sánchez y D. José Luis Bayona Pérez así como el Guardia Civil de la Comandancia de Gijón D. Jorge José Argiz González, había comenzado a las 8:30 horas prolongándose hasta la 17:30 y finalizando la jornada con la entrega de trofeos a las 20:00 horas.

En la apertura del acto de la entrega de premios intervino el Presidente del Real Club de Golf y socio de HABECU D. Antonio Mortera Gómez, quien, tras dar la bienvenida a las instalaciones a los demás socios de la Hermandad asistentes a los actos, reiteraba su ofrecimiento de colaboración para la organización de actividades, siendo respondido por el Presidente de HABECU Asturias D. Juan José Gutiérrez de la Fuente manifestando su agradecimiento por la desinteresada colaboración del Club de Golf, con la que se cuenta desde hace años, y por la buena disposición de su Presidente que la hace posible, así como por el trato que siempre se ha dispensado a los miembros de la Hermandad, resaltando la



Autoridades de la comandancia y HABECU Asturias

trascendencia que para el logro de los objetivos de **HABECU Asturias** tiene el poder contar con la colaboración de tan distinguido Club.

Como paso previo a la entrega de trofeos, tomó la palabra el Teniente Coronel Jefe de la Comandancia de Oviedo D. Luis Germán Avilés Cabrera para dar las gracias al Club, en la persona de su Presidente, por su colaboración y a **HABECU** por su iniciativa solidaria con la Guardia Civil, finalizando su intervención haciendo extensivo su agradecimiento a los participantes en el torneo y, en general, a todos los socios del Club.

Además del Presidente del Club de Golf, del Presidente de **HABECU Asturias** y del Teniente Coronel Jefe de la Comandancia de Oviedo, participaron en la entrega de premios el Teniente Coronel de la Plana Mayor de la Zona de Asturias, D. Carlos Montero Rodríguez y el Comandante Jefe de Operaciones y Jefe Accidental de la Comandancia de Gijón, D. Emilio González Medina. Las premiadas en la categoría de Damas fueron Doña Ana Díaz-Negrete Sanz y Doña Laura Heres González, como primera y segunda clasificadas. El primer Caballero clasificado fue D. Elías Fernández



Presidente del club de golf Antonio Mortera, presidente de HABECU Juan José Gutiérrez de la Fuente

Uribebarrea y el segundo D. Juan José Miguens Gómez. El trofeo Scratch Damas correspondió a Doña Mayuti Palacio González y el de Caballeros a D. Germán Heredia Sigüenza. En la categoría Senior Damas el premio fue para Doña Maribel Montes Araluce y el Senior Caballeros para D. Jorge Sánchez Cueto. El trofeo Banderita 9 correspondió a D. Germán Heredia Sigüenza.



Presidente y premiados





Concluida la entrega de trofeos se procedió al sorteo, entre los participantes del torneo que estaban presentes, de un bolso modelo exclusivo de la prestigiosa firma Reliquiae España, con sede en Gijón, y que mantiene una Tienda en la calle Serrano nº 72 de Madrid, que fue presentado por el Director Creativo y propietario de le Empresa D. Héctor Jareño, resultando agraciado el Coronel Retirado de la Guardia Civil D. José Luis Bayona Pérez.

También asistió a los actos el Directivo del Real Club de Golf Castiello y socio de **HABECU**, D. Adolfo García Díaz, y por parte de la Hermandad de Asturias estuvieron presentes D. Julio García García (Presidente de Honor), D. José Manuel Corzo Villa y D. Tito Gómez Pérez (Vicepresidentes), D. Jesús García Fernández (Secretario), D. José Ángel Rodríguez Getino (Vocal), y los socios D. Jaime Camblor Sevares, D. Ovidio Antuña González, D. Francisco Javier Sánchez Corominas, D. José Carlos Álvarez González y D. José Manuel Blanco Iglesias. Así mismo, nos honraron con su presencia el General Retirado de la Guardia Civil D. Pedro Laguna Palacios y algunos de los Patrocinadores del Torneo.



X TROFEO HABECU (VII MEMORIAL ENRIQUE NIEVA) 2 DE SEPTIEMBRE DE 2018



PUESTO	NOMBRE	PUNTOS
1ª DAMA	ANA DIAZ-NEGRETE SANZ	36
2ª DAMA	LAURA HERES GONZÁLEZ	35
1º CABALLERO	ELÍAS FERNÁNDEZ URIBELARREA	36
2º CABALLERO	JUAN JOSÉ MIGUENS GÓMEZ	33
SCRATCH DAMAS	MAYUTI PALACIO GONZÁLEZ	17
SCRATCH CABALLEROS	GERMÁN HEREDIA SIGÜENZA	30
SENIOR DAMAS	MARIBEL MONTES ARALUCE	30
SENIOR CABALLEROS	JORGE SÁNCHEZ CUETO	31
BANDERITA 9	GERMÁN HEREDIA SIGÜENZA	

Tras disfrutar de un vino español en un ambiente distendido y de amistad, concluyó una jornada en la que se estrecharon, una vez más, los lazos de unión entre la Guardia Civil y **HABECU de Asturias**, en esta ocasión con la inestimable colaboración del Real Club de Golf Castiello, en la que hasta la meteorología fue favorable con un día espléndido de sol y de temperatura.

BENICARLÓ

Misa en honor a la Virgen del Rocio en Benicarlo



El pasado 1 de julio, atendiendo la invitación recibida de parte del Presidente de la Casa de Andalucía de Benicarló, D. Santiago Donoso Galindo, una representación de **Habecu** Sede de esta ciudad participaron en la celebración de la Santa Misa realizada en la Ermita en honor a la Virgen del Rocio.

Cabe destacar que la construcción de la misma ha sido posible gracias al esfuerzo y el trabajo que año tras año han dedicado a su Patrona.

Fue un honor compartir con todos sus miembros y con el Comandate Jefe del Puesto principal de Benicarlo, Teniente D. Gines Parra Parra, una jornada tan entrañable.



VISITA DE **HABECU BURGOS** AL CENTRO DE COORDINACIÓN DE VIGILANCIA MARÍTIMA en **MADRID**

Dentro de las actividades que viene desarrollando la Hermandad de amigos del Benemérito Cuerpo de la Guardia Civil en Burgos, el pasado 23 de Abril se programó un desplazamiento a Madrid y visita a las instalaciones del Centro de coordinación de vigilancia marítima ubicadas en la Dirección General de la Guardia Civil.

Los participantes fuimos recibidos a la llegada por el Coronel D. Víctor García Sacristán, quien durante toda la jornada nos fue acompañando y dando oportunas explicaciones.

Se inició la jornada en Guzmán el Bueno con un recorrido pormenorizado por las dependencias del Centro de coordinación de vigilancia marítima, cuyo objetivo es mejorar la vigilancia de la frontera sur de nuestro país.

Este sistema operativo permite dar respuesta a dos de los principales retos a los que nos enfrentamos en la actualidad: la lucha contra el narcotráfico y contra la inmigración irregular. Habiendo incorporado las nuevas tecnologías a dichas labores de tal manera que se permite así realizar un seguimiento y afrontar en tiempo real, todas las incidencias que en tales

materias se producen en nuestra frontera sur, que lo es de la Unión Europea, de ahí su trascendencia.

Posteriormente se realizó una visita al museo de la Guardia Civil, ubicado también en dichas instalaciones de Guzmán el Bueno, que recoge un detallado recorrido histórico del cuerpo desde su fundación, reuniendo objetos y materiales de de gran interés.

Finalizó la mañana con una comida de confraternización a la que también se incorporó el Coronel D. Miguel Salóm, actual Jefe del Servicio Marítimo de la Guardia Civil, y a quien desde **Habecu** Burgos se recuerda con cariño por sus años al frente de tal comandancia.

Después de la comida los asistentes tuvimos un tiempo libre, optando la mayoría por un paseo por la capital madrileña en esa tarde primaveral, para regresar con posterioridad a Burgos muy satisfechos todos por lo ameno de la visita y el excelente trato dispensado por todos los miembros del cuerpo que nos atendieron durante nuestra estancia. Sirva desde aquí nuestro agradecimiento y ánimo en su labor.

HABECU BURGOS en la **presentación** de **Gin Silos**



Aunque en principio y aparentemente no tiene que ver de forma directa con nuestros fines, el caso es que el pasado día 12 de Julio un grupo de miembros de la Hermandad de Burgos asistimos a la presentación de la nueva Ginebra Premium Gin Silos. Acto al que habíamos sido amablemente emplazados por uno de los promotores de este nuevo proyecto empresarial y querido miembro de la Hermandad en Burgos, D. Emeterio Martín.

Emeterio es una persona completamente volcada en el desarrollo y fomento de su localidad y en la comarca de Santo Domingo de Silos donde desarrolla su actividad empresarial, que trascendiendo lo puramente económico, se extiende con éxito

igualmente al ámbito cultural y social. Resultado final de su empeño es este producto que presentó en sociedad en la sede de Bodegas David Sebastián (embarcado también en la aventura) y que recibe la inspiración y manera de hacer de las antiguas recetas del monasterio benedictino de Sto Domingo de Silos. Empleando en su elaboración los distintos frutos de los extraordinarios sabinas de estas tierras, cargadas de belleza e historia.

Así pues, respondiendo a su invitación, **Habecu** Burgos, como no podía ser de otra manera, acudió a este vistoso acto representada por su presidente y varios miembros, disfrutando del acto y deseando a nuestro amigo Emeterio los mejores éxitos.



HABECU Madrid

Visita al **Coronel Jefe** de la **Guardia Civil** en **Madrid**

La cúpula de la junta directiva de HABECU de la Sede Territorial de Madrid, visita al Ilmo. Coronel Jefe de la Comandancia de Madrid y se ponen a su disposición.

El día 18 de junio del presente año el Presidente de **Habecu Madrid**, D. Miguel Morenés, acompañado del Vicepresidente General Seivane y del responsable de Relaciones Institucionales D. Luis Pérez, realizaron en el Acuartelamiento de Tres Cantos, una visita al recién nombrado Coronel Jefe de la Guardia Civil de Madrid, Ilmo. Sr. D. Diego Pérez de los Cobos Orihuel. Nuestro Presidente expuso la naturaleza e ideario de Habecu, los proyectos y actuaciones que hemos realizado y el deseo de continuar la colaboración y ayuda que, como hasta ahora, hemos venido manteniendo con sus predecesores.

El Ilmo. Sr. Coronel Agradeció la visita y manifestó su deseo de mantener periódicamente una relación con nuestra Hermandad, así como acudir a nosotros cuando precisase alguna ayuda para atender una necesidad del personal de su Unidad, o cuando ante un acontecimiento o manifestación fuese conveniente exponer criterios o puntos de vista en favor de la Guardia Civil, siendo este el ideario de **Habecu** que mantiene de una forma activa y continuada.



De izquierda a derecha: El responsable de Relaciones Institucionales de la Sede Territorial de HABECU Madrid D. Luis Pérez. Ilmo. Sr. D. Miguel Morenés, Pdte. de la Junta Directiva de la Sede Territorial de HABECU Madrid. Coronel Jefe de la Guardia Civil de Madrid Ilmo. Sr. D. Diego Pérez de los Cobos Orihuel y el Excmo. Sr. General D. Primitivo Seivane, Vicepresidente de la Sede Territorial de HABECU Madrid.

TARRAGONA

Visita a la Colección/Museo de la Guardia Civil del Presidente **HABeCu-Tarragona**



El pasado día 17 de agosto tuvo lugar una visita a la Colección/Museo de Pascual Navarro, presidente de **HABeCu-Tarragona** en su localidad de residencia, La Senia. (Tarragona)

Dicho acto estuvo presidido por nuestro Vicepresidente Nacional Excelentísimo Sr. D. Julio Mejorada Cejudo y por el Teniente Coronel Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Tarragona Ilustrísimo Sr. D. Vicente Luengo Beltrán.

En dicho acto, y por parte de nuestro Vicepresidente Nacional, se hizo entrega de de un cuadro de nuestro



querido fundador de la **Hermandad de Amigos del Benemérito Cuerpo de la Guardia Civil (HABeCu)**, en el año 2003, General de División Excelentísimo Sr. D. Enrique Nieva Muñoz, tristemente fallecido, en la flor de la vida, en la madrugada del día 28 de Julio del 2012.

A demás de las autoridades ante mencionadas, dicha visita, a pesar de ser en época vacacional, contó con el apoyo de numerosos miembros de **HABeCu-Tarragona** y familiares de los mismos, del Presidente de **HABeCu-Benicaló** y amigo de tan Benemérito Cuerpo.



HISTORIA DE UNA AMISTAD: GENERAL NIEVA Y CORONEL NAVERO MARCHAL



UNA HISTORIA DE MAYORES PARA JÓVENES



Enrique Nieva Muñoz, un amigo leal y magnánimo.

Tengo la enorme fortuna de haber compartido con Enrique Nieva varios años de nuestra adolescencia en el Colegio Salesiano de Utrera. Expongo aquí algunas vivencias y experiencias de esa época para mostrar unas pinceladas de su generosidad y grandeza de espíritu.

Corrían los años 1947 – 1948, precedentes al fin de la primera década de la terminación de la guerra civil. Aún se notaban las secuelas de la contienda; pero España empezaba a vislumbrar un nuevo amanecer de esperanza y prosperidad. (Por entonces nos sorprendían las noticias de la entusiasta acogida de los españoles a Eva Duarte de Perón, por su visita a la Nación, y la mortal herida sufrida por el famoso torero cordobés Manuel Rodríguez "Manolete", en la Plaza de Toros de Linares, causada por un toro de Mihura, llamado "Islero").

Mi padre observó que había aprobado los dos primeros cursos de Bachillerato en el Colegio de los PP. Franciscanos de la Ciudad de Martos (Jaén), sin apenas abrir un libro, y entonces decidió llevarme al Colegio Salesiano de Utrera (Sevilla), en régimen de internado, para superar los cinco años restantes de aquel Bachillerato que se revalidaba con un duro Examen de Estado para después poder acceder a la Universidad. El Colegio Salesiano tenía fama de conseguir el cien por cien de aprobados de los alumnos presentados al mismo.

Los nombres del alumnado estaban relacionados en una lista por orden alfabético en cada curso y por tanto Naveró-Nieva (Enrique y yo), estábamos cerca en clase y en las demás dependencias.

La disciplina del Colegio era dura y el castigo, incluso el físico, se aplicaba con largueza. Formábamos con rapidez, en dos filas, al toque de campana para ir a clase, al comedor o a la Capilla. Pronto me sorprendió

la obsesión de los alumnos por aprender; además de los estudios, previos a cada clase, aprovechaban cualquier minuto que pudieran arrancar al tiempo, ya fuese en el comedor, el recreo o el dormitorio, etc. Rápidamente descubrí con pavor el enorme desnivel de estudios que había entre mis compañeros y yo. Ellos leían y se expresaban con enorme rapidez y soltura, escribían sin faltas de ortografía, redactaban con riqueza de léxico y tenían un poder de comprensión increíble. Yo me sentí ante ellos acomplejado y perdido.

Algunos Profesores tenían la costumbre de sacar en clase a un grupo de más de diez alumnos para hacerles preguntas de temas pasados, con objeto de obtener un determinado número de notas para la evaluación mensual de cada uno; se comenzaba por el primero y se pasaba al siguiente, en caso de fallo.

Yo hacía el ridículo ante la seguridad de ellos. Algunos me miraban con sorna y otros con lástima, dos sentimientos que comencé a odiar. Pero Enrique me traba con naturalidad. Me intrigó este trato, porque él era el mejor. Destacaba en todo, y en Geografía-Historia era imbatible. Me ayudaba sin alardes y con amabilidad, hasta el punto de que pronto que se ganó mi admiración y mi amistad.

Enrique era sencillo, alegre, amable, ordenado, tenaz, observador y generoso.

Un día, en que mi ánimo estaba por los suelos, le dije que había decidido llamar a mi padre, para que me sacara del Colegio. Enrique reaccionó, como si le hubiera picado una avispa y me dijo: "¡Sí puedes! Si quieres, puedes alcanzar nuestro nivel. Si te vas, el fracaso te aplastará toda tu vida. ¡Intentalo con pundonor! Y añadió: "¡Cuenta conmigo!"

Yo no comprendía entonces el empeño que puso en cumplir su promesa.

Fue así, como con trece años, me empujó a tomar una





de las decisiones más trascendentales y difíciles de mi vida, pues sabía que no sería labor de un día, sino de varios años.

El curso avanzaba, pero a mí me costaba el día a día. Pero allí estaba Enrique, que me enseñaba a descifrar el contenido del programa de cada asignatura, a marcar metas y a captar conceptos y palabras claves en cada tema; no debía pasar una frase sin comprender su significado. Y así me enseñó a estudiar con tal concentración y empeño, que era ajeno a los ruidos o a las inclemencias del tiempo que me rodeaban.

Ambos procedíamos del medio rural. Él era de Lora de Estepa, un pequeño pueblo, donde se produce el mejor aceite del mundo de la variedad "hojiblanca", y yo

de Martos, centro mundial del olivo, variedad "picual". La única asignatura que yo conseguía superar, era la de Ciencias Naturales, cuyo Profesor era el Salesiano Sacerdote D. Antonio Martín; pero Enrique me ampliaba sus contenidos a un nivel insospechado para su edad. Él ya tenía planteado su futuro, mientras que para mí el único objetivo era aprobar el curso, sin preguntarme con qué finalidad. Me repetía con frecuencia que él sería militar por encima de todo; aunque sentía especial inclinación por el tema de la naturaleza.

Nos entregaron los libros de texto de aquel tercer curso. La asignatura más complicada de aquel año era la Historia Universal. Poco antes de Navidad tuvimos

los exámenes trimestrales de la primera parte, que abarcaba toda la Edad Antigua. Sin la colaboración de Enrique Nieva, yo no hubiera sido capaz de aprender y relacionar tantos pueblos, conquistas, nombres, lugares, contiendas y culturas del mundo antiguo.

Enrique no sólo era genial en la Historia de esa época, sino también en su Geografía. Mis preguntas eran constantes: ¿Dónde está Ur, Persépolis o Ninive? ¿Dónde está la bahía de Salamina? ¿Qué es la Magna Grecia? ¿Qué aportan las culturas de Knosos o Micenas? Enrique me respondía siempre con rapidez y exactitud. Pero lo que más me sirvió para comprender esta complicada parte de la Historia fue una serie magistral de resúmenes de los distintos Estados e Imperios de esa época, que él me dio: Sumerios, Egipcios, Caldeo-Babilonios, Asirios y Persas, y con especial atención a Griegos y Romanos. Luego me pasó un croquis con otros Pueblos de menor entidad, entre los que estaban: Etruscos, Hititas, Iksos, Escitas, Hunos... etc., etc. Con más detalle relacionó los antiguos pobladores de España: Iberos, Celtas, Cartagineses, Romanos, Suevos, Vándalos, Alanos, Godos y Árabes, y sin olvidar los colonizadores Fenicios y Griegos. Se conocía todos los pueblos iberos, su ubicación y costumbres con especial interés por los Tartessos.

Un día me pasó una relación de nombres raros de Reyes, cuyos nombres parecían trabalenguas: Asurbanipal, Nabucodonosor, Tutankamon, Amenotepec... etc., por nombrar algunos. Decía que, una vez aprendidos, no se olvidarían nunca.

Llegaron los exámenes escritos trimestrales de Historia y tuve uno de los mayores tropiezos de mi estancia en el Colegio: Escribí España con "H" (Hespaña). Lo peor no fue el suspenso con un cero, difícil de levantar por la tremenda falta de ortografía, sino el escándalo que cundió por todo el Colegio. Profesores y Alumnos me consideraban un bicho raro, que no sabía escribir el nombre de la Madre Patria. Yo me sentía avergonzado y desmoralizado; pero mi buena suerte no me abandonó. Dos días después, yo estaba muy entristecido en un rincón del patio, mientras los demás compañeros jugaban, cuando vi acercarse hacia mí al Sr. Director, el Sacerdote Salesiano D. José Mondéjar Lerma, y Enrique se acercó también. D. José, sonriente y amable, me preguntó: "¿Cómo fue el desliz?" Enrique intervino rápido y dijo que había sido un "lapsus", pues exponíamos en el examen la división de la Hispania Romana. El semblante del Sr. Director cambió al oír la palabra "Hispania" y comprendió al instante la razón del desvarío ortográfico, y desde entonces me brindó su apoyo y amistad.

Era el Director un hombre educado, amable, alegre y bondadoso, y con una mentalidad moderna y diferente a la mayoría de los otros severos Profesores. Era el Profesor "comodín", pues sustituía a cualquier otro, que no pudiera dar la clase correspondiente por alguna circunstancia. En varias ocasiones, por tanto, nos dio religión, Filosofía, Literatura, Historia, Griego y Latín. Sus

clases eran amenas y magistrales, y, a veces, nos hacía participar a toda la clase en el tema correspondiente. Recuerdo el día en el que el tema de la Ley. Analizamos incongruencias del "Código de Hammurabi" o de "poner la otra mejilla" en vez del "ojo por ojo" del Talión. Intervino un compañero bromista, llamado Abascal, a este respecto y dijo: "Ayer voló intencionadamente mi pluma estilográfica de mi pupitre y no ha vuelto; ¿debo buscar al ladrón o poner otra pluma en el mismo lugar?"

Después Enrique Nieva hizo preguntas más serias como éstas: ¿Es lo mismo lo justo que lo legal? Ante la duda, ¿se debe aplicar justicia o cumplir la ley? ¿Son normas necesarias de convivencia los Mandamientos de la Ley de Dios? ¿Varía la misma ley según el cargo, la escala social o el poder? Se lió tal barullo de preguntas y opiniones que no terminamos el tema al finalizar el tiempo de la clase. (Actualmente algunas de estas preguntas las contestan los "Morancos" en sus canciones cómico-satíricas denominadas "Mangando" y "Es delito").

Con la ayuda de mis dos valiosos amigos, El S. Director y Enrique, mi vida en el Colegio empezaba a mejorar. Enrique Nieva no dejaba de sorprenderme y me preguntaba a mí mismo: ¿De dónde saca el tiempo para dominar los estudios con tan brillantes notas y a la vez ocuparse de personajes de la política, la ciencia o el arte..., ajenos al temario oficial? Un día me habló de un tal Gamal-Ader-Nasser y sus proyectos. Yo entonces no sabía nada de Suez, ni dónde estaba Asuan. Otro día me habló de otro personaje de original e insignificante catadura; pero grande de espíritu, era el Mahatma Gandhi. Decía Enrique, que sus ideas ocuparían las mentes de importantes seguidores. Yo no tenía entonces ni idea del significado del movimiento pacífico de resistencia. En tiempos más actuales me he preguntado con sorpresa si su vaticinio se ha hecho realidad en personajes con la grandeza de Martin Luther King o Nelson Mandela. Pero hubo otro individuo por el que Enrique Nieva sentía verdadera admiración; era un simple naturalista llamado Charles Darwin: conocía su vida, sus viajes, su obra y sus sorprendentes conclusiones.

Repetidamente me hablaba del mundo natural las deducciones de Darwin. Yo iba enriqueciéndome con un vocabulario de nuevas palabras, entonces a medio entender, como ecosistema, selección, adaptación, mutación, supervivencia, biodiversidad, depredación, extinción, etc., etc., que Enrique manejaba con sorprendente dominio y soltura. Le intrigaba cómo resolverían Religión y Ciencia las opiniones sobre Creación y Vida. Yo admiraba que, con su edad, se ocupara de temas semejantes.

Podría decir ahora que el "SEPRONA", ya estaba naciendo en su mente por aquel entonces. Me comentó un día que la vida de mar, tierra y aire estaba interrelacionada y era interdependiente, guardando entre sí un



equilibrio inestable, cuyo mayor factor desestabilizante y depredador es la humanidad, por lo que ésta tiene la responsabilidad de su conservación, si no quiere ser destruida por el sistema. Lo que ahora empieza a entenderse con lo del cambio climático y agotamiento de recursos naturales, Enrique ya lo estudiaba en sus vacaciones y en sus ratos libres.

Nunca agradecerá bastante su empeño en ayudarme a superar mi desnivel de estudios con mis compañeros. Él era constante y tenaz hasta tal punto que se convirtió en mi mejor profesor. En el curso siguiente, expresando gran alegría, me dio esta noticia: "Luis eres el mejor deportista del Colegio; nadie te gana a correr, a saltar, a jugar al frontón o al fútbol". Y una vez más puso a prueba su voluntad y afán de superación proponiéndose correr los 100 metros lisos en el mismo tiempo que yo, y, estoy convencido de que antes de los dos meses me podía superar. El futuro militar le daba gran importancia a las pruebas físicas.

Los Domingos, después de nuestra segunda Misa, se disputaba con gran pasión un partido de fútbol entre los cinco equipos que jugaban la liga anual, en la que alumnos, tutores y profesores participaban con sumo interés. Tal vez el deporte hizo que yo ganara la amistad sincera del Salesiano Sacerdote D. Pedro Alba. He tenido otras amistades, pero aquel trio de amigos del Colegio Salesiano: Enrique Nieva, D. José

Mondéjar y D. Pedro Alba fueron como hermanos que nunca olvidaré.

Aunque yo comenzaba a ser popular en el Colegio por el deporte, no dejaba de cometer graves errores en el campo científico. Se acercaban los exámenes previos a la Navidad y el Profesor de Literatura, que se llamaba D. Manuel María Martín, nos mandó componer algunos villancicos. Este Salesiano era un Sacerdote culto, amable, exigente y gozaba de una fina inspiración poética. Cuando llegamos al tema de las rimas, nos ordenaba componer cuartetos, quintillas, décimas y sonetos, sin olvidarse tampoco de redacciones en prosa. De ambas formas, prosa y verso, teníamos que describir semblanzas de personajes, cuentos o historias. Había alumnos geniales en este mundillo de las Letras. No se me olvidarán nombres de compañeros como el del sevillano Abascal Fernández, o el del cordobés Cerezo Domínguez, por su imaginación, facilidad e ironía.

Y aún recuerdo la descripción versificada que Enrique hizo del excelente Profesor seglar D. Ramón Corrales, Profesor de Filosofía. Era D. Ramón de pequeña estatura, pero grande de corazón y sabiduría; fumaba una marca de tabaco fuerte, llamada "Ideales", y movía nerviosamente su pequeño bigote en casos de duda o perplejidad.

El poema decía así:
Si no recuerdo muy mal / hace dos días cabales/
entró D. Ramón Corrales/ fumándose un "ideal"/ Movié
nervioso el bigote/ tiró la colilla al suelo/ y mirando
con recelo/ dijo para su capote:/ esta gente, según veo,/ sabe
de Filosofía/ lo que sabe de solfeo/ el borrico de mi tía.

La mejor felicitación que recibió Enrique fue precisamente la de D. Ramón Corrales. Pero se acercaban las Navidades y yo creía que los villancicos eran como las superfluas y desenfadadas cancioncillas populares que se cantan en esas fechas: "Arre borriquito", "La Campana gorda", "El Aguinaldo", "El Portal y los ratones", "La Virgen lavando"... y algunas otras cantadas con ingenio y picardía. Yo no encontraba inspiración y solicité la ayuda de Abascal, que le resultaba un juego de niños escribir cualquier composición poética. Rápidamente me dictó el estribillo y varias estrofas:

Lavaba y lavaba la Virgen María/ porque lavadora aún no tenía.

La Virgen lava pañales/ en el arroyo azul/
porque la pobre no tiene/ una lavadora "Bru".

Y a, en aquel entonces, las marcas de las lavadoras competían por abrirse mercado, al igual que crecía la fama de las canciones y películas de Sara Montiel. Estas circunstancias inspiraron la despierta mente de Abascal, que me dictó la siguiente estrofa:

En el portal de Belén/ ha entrado Sara Montiel/ y le ha dicho a S. José/ ¡ven y ven y ven...! (chiquillo, vente conmigo/ no quiero para pagarte/ ya sabes "pa" lo que digo).

El escándalo fue mayúsculo. Fui tachado por algunos Profesores de descarado, desvergonzado, irrespetuoso, ofensivo, antirreligioso... y por tanto debía ser expulsado del Colegio; pero el Sr. Director D. José Mondéjar, D. Pedro Alba y el mismo Profesor de Literatura no veían tan grave la ofensa y además intuían que ese "guiso" no se había cocido únicamente en mi propio puchero. Entonces D. Manuel M^a Martín me ofreció una tabla de salvación: Debía presentar un verdadero villancico serio y con matiz religioso. La leal ayuda de mi amigo Enrique me llegó enseguida.

Me dijo que el villancico procedía del zéjel, una composición antigua que constaba de estribillo, estrofa principal y vuelta, que eran dos versos que enlazaban con el estribillo. Pero las cosas se complicaron, porque al Profesor le pareció encontrar plagio, nada más leer el estribillo: "Soplaban vientos helados al aproximarse el alba/ la Virgen vela a su Niño que duerme sobre la paja".

Enrique comenzó a preocuparse seriamente. Como última salida, D. Manuel M^a me mandó componer alguna historia sagrada en forma de villancico antes del fin de semana próximo. Noté a Enrique bastante preocupado y durante tres días le tuvimos dando vueltas al coco, para salir del atolladero. Al final pudimos presentar la composición, como si fuera obra mía, aunque su autor fue mayormente Enrique. D.

Manuel M^a, que estaba esperando un final feliz, me felicitó delante de la clase toda y me dio una buena nota. * Acompañé al final el Villancico, más que nada porque su autoría es casi completa de Enrique Nieva. Estando en 6º Curso se celebraron varias pruebas atléticas en honor del Sr. Director D. José Mondéjar, por la conmemoración de su onomástica: carreras de 100 metros, relevos 4x100, saltos de altura, de longitud, saltos sobre potro. Enrique estaba contento porque sabía que, en este campo, ambos teníamos pocos competidores.

El futuro General del Benemérito Cuerpo de la Guardia Civil en esta competición podía ser el número 1, al igual que lo fue en su promoción, a la que pertenecía también nuestro actual Rey Emérito D. Juan Carlos de Borbón. Sorprendentemente, el día de la celebración de los juegos, Enrique no puso demasiado entusiasmo en las pruebas para que yo obtuviera todos los primeros premios. Solamente en la carrera de relevos corrió con tal ímpetu, que él solo decantó la prueba a favor de los cuatro corredores de la misma. ¡Enrique era así!!

Terminaron los siete cursos de Bachillerato y nos enfrentamos al duro Examen de Estado. Nunca dominé los problemas de Matemáticas y era casi un milagro que diera con el resultado exacto. El problema de Matemáticas era eliminatorio en el examen escrito de reválida; pero sonó la flauta por casualidad... y ¡superé la prueba! ¡No me lo podía creer!! Pronto llegó la hora de la despedida y decir adiós al Colegio, Profesores y compañeros. No podía contener la emoción y la nostalgia, al despedirme de D. José Mondéjar, de D. Pedro Alba, de D. Antonio Martín, de algunos compañeros como Alberto Carazo, José M. Gómez Rite, Gonzalo Candau... entre otros; pero con especial sentimiento de Enrique Nieva, sin el cual no hubiera superado mi estancia en el Colegio Salesiano con éxito. Siempre recordaré y agradeceré aquel "¡cuenta conmigo!", que me prometió al principio.

A partir de aquí, todos conocemos su intensa y fecunda vida; pero son muy pocos los que aún vivimos, que hayan compartido su adolescencia y su temprana lealtad y generosidad.

He contado algunas experiencias compartidas de nuestra juventud; pero aún guardo muchas en el recuerdo de aquella época y de nuestra vida posterior, que, si **HABeCu** lo desea, podré contar algún día.

Enrique nos dejó; pero desde ese mundo Infinito donde deben encontrarse las almas de los justos, estará cuidando de su HERMANDAD.

Luis Navero Marchal
Coronel @ de Sanidad Militar y Socio 228N
de HABeCu-Úbeda.-
Jaén y Abril de 2018



Hoy visitamos la Comandancia de CEUTA

1.- ¿Lleva mucho tiempo al frente de esta Unidad? ¿Qué experiencia tiene anterior a su mandato en este puesto?

Fui destinado a la Comandancia de Ceuta en el mes de septiembre de 2014. Estuve anteriormente comisionado, en el empleo de Coronel, en la Plana Mayor de la Zona de Castilla La Mancha, habiendo ocupado diversos destinos, en distintos empleos, en las siguientes Unidades: en el empleo de Teniente Coronel, a cargo de la Comandancia de Ciudad Real; en los empleos de Teniente Coronel y Comandante, en la Comandancia de Guipúzcoa, como Jefe de Operaciones, Jefe de Policía Judicial e Información y Jefe de Personal y Apoyo; en el empleo de Comandante, en la Comandancia de Ciudad Real, como Jefe de Operaciones; en el empleo de Capitán, en la Comandancia de Huesca, como Jefe de la Compañía de Jaca; en el empleo de Teniente, en la Comandancia de Jaén, como Jefe de la Línea de la Carolina; y también en el empleo de Teniente, en la Comandancia de Madrid-Exterior, como Jefe de la Sección de Montaña de Navacerrada (de la que dependían los GREIM.s de Sierra Nevada, Barco de Ávila y Arenas de San Pedro).



2.- ¿Cuáles son las misiones o servicios más importantes, y las habituales de cada día? Los Guardias Civiles con los que cuenta ¿son suficientes, están preparados para cumplir con los servicios que deben realizar?

La Guardia Civil se configura como la garante de la impermeabilización de las costas y fronteras españolas en el peculiar escenario de la Ciudad Autónoma de Ceuta, frontera sur de la Unión Europea, asumiendo su protección, vigilancia y salvaguarda como uno de sus principales desafíos, y ello en cumplimiento de la misión institucional asignada por la Constitución, las leyes y el Gobierno de la Nación, con pleno respeto a los derechos humanos y a los tratados internacionales; por lo que esta Comandancia, con los recursos de que dispone, cumple la trascendente misión que el ordenamiento jurídico le reserva y cuantas funciones y cometidos le han sido asignados en este importante enclave geográfico ceuti en relación con la persecución del contrabando, el narcotráfico, la delincuencia transfronteriza en general, la inmigración irregular y el terrorismo yihadista.

Para ello, los Guardias Civiles respondemos con nuestra actuación diaria en aquellos lugares reservados para nuestro despliegue, sean los elementos de contención del sistema perimetral fronterizo hispano-marroquí, las bahías y espigones de nuestras costas, el mar territorial, las instalaciones portuarias o el paso habilitado de El Tarajal, sirviéndonos para ello de nuestros dispositivos de impermeabilización y sistemas de detección-reacción con que estamos dotados, de nuestras Patrullas terrestres, Navales o Unidades de Investigación y recurriendo constantemente al refuerzo de las Unidades de la Comandancia con efectivos de la Agrupación de Reserva y Seguridad, despliegues que cuentan igualmente con el apoyo de Unidades de helicópteros del Servicio Aéreo, con el objeto de reforzar los dispositivos de vigilancia, contención y reacción propios.

Quiero destacar y ensalzar la labor de las tripulaciones de las embarcaciones y demás componentes del Servicio Marítimo y del Grupo Especial de Actividades Subacuáticas en nuestras costas, pues ambas Unidades son referencia en la proyección de la seguridad pública en la mar, especialmente en lo que se refiere a la lucha contra la inmigración irregular y la custodia de nuestras costas y fronteras marítimas, haciendo frente, además, a la pesca ilegal, al contrabando, al tráfico de estupefacientes o al expolio de nuestro patrimonio

arqueológico subacuático que alberga los pecios del litoral ceutí y de las aguas del Estrecho, pero también por sus servicios de marcado carácter humanitario, cuyos miembros prestado auxilio y rescatan diariamente a numerosas personas en situación de inminente riesgo para sus vidas.

Sin abandonar este ámbito de la inmigración irregular, y como viene siendo habitual, también se vienen desarrollando operaciones ya consolidadas en la zona portuaria, como son las de PASO DEL ESTRECHO y FERIANTE, cuyos resultados, año tras año, son profusamente difundidos por los medios de comunicación de la Ciudad, así como la operación MINERVA, desarrollada en el marco de la Agencia FRONTX.

Pero no todo en la Comandancia es vigilancia de costas y fronteras, los miembros de esta Institución tenemos diversos y estimulantes retos a los que dar respuestas eficientes en este complejo y complicado entorno fronterizo. La Comandancia tiene atribuidas las competencias en materia de Seguridad Vial en las carreteras nacionales de la Ciudad Autónoma y en algunas de titularidad autonómica, trascendental cometido asignado a la Compañía de Ceuta y para cuya labor dispone

de apoyos esporádicos de Patrullas del Sector de Tráfico de Andalucía. Es de significar que resulta extremadamente complicado regular la circulación en determinados tramos de la red viaria nacional, como viene siendo el caso de la N-352 en dirección al paso habilitado de El Tarajal, dada la ingente concentración de vehículos cargados de mercancías que pretenden acceder a Marruecos en momentos puntuales.

Para llevar a cabo la función de Resguardo Fiscal del Estado que tiene atribuida el Cuerpo, y que desarrolla fundamentalmente en los recintos aduaneros del paso habilitado hispano-marroquí del Tarajal y el Puerto de Ceuta, la Comandancia dispone de una Compañía Fiscal, que cuenta con el apoyo, por ser insuficientes sus efectivos, de la Compañía de Ceuta, además del que le presta el Grupo Cinológico de la Comandancia.

En el ámbito de la lucha contra la criminalidad, especialmente la que se lleva a cabo contra grupos y redes organizadas de tráfico de personas, de estupefacientes o contra el terrorismo yihadista, la Comandancia dispone de dos Unidades de Investigación: la Unidad Orgánica de Policía Judicial y el Grupo de Información.

También el Cuerpo despliega una gran actividad en funciones propias de Policía Administrativa, muchas de ellas en beneficio de la Administración Autonómica, como son las de velar por las disposiciones que tienden a la conservación de la naturaleza y el medio ambiente, de nuestro Patrimonio Histórico, o de la Ordenación del Territorio y la actividad Urbanística, cometidos asumidos por el Equipo del SEPRONA de esta Comandancia como policía ecológica y bajo la coordinación del Fiscal Delegado de Medio Ambiente y Urbanismo. Actualmente, la plantilla de la Comandancia de Ceuta presenta un grado de cobertura óptimo; además, recibe el apoyo de Unidades de la Agrupación de Reserva y Seguridad para complementar la Compañía de Ceuta en la vigilancia de los elementos de contención del sistema de impermeabilización fronterizo hispano-marroquí, así como para desplegar dispositivos preventivos ante situaciones complicadas de alteración del orden público en El Tarajal en evitación de avalanchas de porteadores, o para reforzar la Operación Paso del Estrecho; no obstante este apoyo coyuntural de la ARS, o de otros recursos u Unidades de la Península para determinadas operaciones o eventos puntuales, considero muy necesario adaptar su actual plantilla a las necesidades reales de efectivos que se desprenden del cumplimiento de las misiones y



funciones asignadas a la Comandancia en la Ciudad Autónoma, especialmente tras la pérdida de cierto potencial de servicio que ha traído consigo la última reforma de la normativa interna sobre los regímenes de prestación del servicio y la jornada y horario de los Guardias Civiles, que sin duda ha originado una menor disponibilidad del personal para la prestación del servicio y, por tanto, una merma en el número de Patrullas para atender el complicada entorno fronterizo de El Tarajal, el perímetro fronterizo o el nuevo Centro Penitenciario de Mendizábal; resintiéndose, igualmente por esta causa, los servicios de las Unidades de Investigación y de las especialidades, como son el Servicio Marítimo Provincial, el Grupo Especial de Actividades Subacuáticas (GEAS), y el Grupo Cinológico.

Todos somos conscientes de que la pasada crisis económica ha exigido un uso eficiente de los limitados recursos humanos disponibles y de que la problemática de la falta de personal trae causa de circunstancias ajenas a la propia Institución, afectando de forma genérica a todas las Unidades del Cuerpo, no pudiéndose resolver este problema estructural de manera inmediata, por lo que los mandos no escapamos a ese deber de priorizar esfuerzos, para ello habrá que orientarlos adecuadamente hasta que en un futuro mejore la disponibilidad de este recurso.

Como es obvio, todos los Guardias Civiles encuadrados en las Unidades de esta Comandancia están capacitados para el desempeño de sus funciones en los distintos puestos de trabajo o dispositivos de servicio que desempeñan. No cabe duda de que los Guardias Civiles son el elemento más importante de la Comandancia; se trata de hombres y mujeres capaces de afrontar con entereza el drama humano de la inmigración del que son testigos, siendo conscientes del papel fundamental que corresponde al Cuerpo en el control de las fronteras, y están dispuestos a contribuir, junto a otros actores, al logro de una inmigración regular y ordenada.

3.- Los medios con los que cuenta ¿le sirven a los efectos de poder solucionar todos los problemas que le plantean las distintas misiones que desarrolla?

Recursos humanos

En cuanto a los recursos humanos, y como ha quedado anteriormente expuesto, la Comandancia, no obstante disponer de una plantilla con un óptimo grado de cobertura, presenta un importante déficit de personal para atender a todos los servicios que presta en la Ciudad Autónoma, ya sea en el ámbito terrestre o en el marino, lo que origina que muchos de los dispositivos de servicio no se presten con el número de patrullas, embarcaciones o personal necesario en cada turno.

Otros recursos y medios

La importante misión que la Comandancia viene desempeñando en la vigilancia del perímetro fronterizo hispano-marroquí, a lo largo de un trazado de unos 8 kilómetros, con la finalidad de detectar cualquier intrusión y reaccionar mediante los correspondientes dispositivos de contención y rechazo, se materializa sobre la base de un sistema de impermeabilización compuesto de elementos de contención o vallado, elementos optrónicos, lumínicos, y receptores de señales procedentes de los sensores instalados sobre estas medidas pasivas. Actualmente, el sistema ha quedado obsoleto, sus elementos de contención (diferentes mallazos anticorte y antitrepa, concertinas, etc) y sensores necesitan una urgente sustitución o adaptación, buscando su mejora y eficacia ante los actuales modus operandi de los asaltantes. Por otra parte, la geología de la zona presenta una orografía muy compartimentada,

con profundos barrancos que impiden a nuestras cámaras térmicas detectar la aproximación de los inmigrantes a los elementos de contención. El Ministerio del Interior ya anunció, en su día, la necesidad de acometer reformas en el sistema de impermeabilización fronterizo.

4.- ¿Son los medios de que se dispone adecuados a las necesidades de las familias de los Guardias Civiles? ¿Están cubiertas las necesidades de escolaridad, asistencia médica y alimentación básica de los niños y adolescentes de las familias de los Guardias Civiles masculinos y femeninos?

No resulta procedente tratar aspectos del ámbito de la vida privada de cada Guardia Civil, no son asuntos oficiales de un Jefe de Unidad; no obstante, en la Ciudad Autónoma existen todos los medios y recursos mencionados para que cada familia opte por los de su conveniencia. La Comandancia cuenta en su plantilla con Servicio de Sanidad, integrado por un Teniente Coronel médico y dos ATS.s; igualmente cuenta con Servicio de Psicología, integrado por una Capitán psicóloga.

El Acuartelamiento de San José, sede de la Comandancia de Ceuta dispone de un número determinado de pabellones que en todo caso resultan insuficientes para atender las demandas de alojamiento de toda la plantilla de la Unidad, siendo la lista de espera muy extensa. Las instalaciones datan de los años cincuenta y resultan insuficientes para alojar a todas las Unidades subbordinadas, por lo que existe dispersión de las mismas en otras instalaciones ubicadas en diferentes puntos de la Ciudad Autónoma.

A causa de la crisis económica se desistió de llevar a término el proyecto de la construcción de una nueva Comandancia que ya se tenía previsto en un amplio solar propiedad de la Guardia Civil situado en el barrio de San Amaro. No se tiene conocimiento de que se vaya a emprender la construcción de nuevas instalaciones para alojar a las unidades de la Comandancia en un corto plazo de tiempo.

En lo que se refiere a la ciudad de Ceuta, se hace necesario decir que la misma es una gran desconocida para la mayoría de los españoles. Tras desembarcar en la misma el visitante percibe de forma inmediata la sensación de estar en una ciudad andaluza cuya única peculiaridad es la coexistencia de cuatro culturas (cristiana, musulmana, hebrea e hindú).

Los servicios existentes en la ciudad son idénticos a los de cualquier capital de provincia del resto de España, por lo que la asistencia a sus vecinos queda totalmente asegurada.

5.- La extensión de su demarcación o las características de las misiones encomendadas ¿le plantean problemas en la cobertura de las mismas?

La actividad relacionada con el porteo de bultos de textil y otros artículos por parte de peatones, el denominado "comercio atípico", es atendida en el Tarajal II por parte de la Compañía Fiscal, y en los carriles de acceso a Marruecos, carretera N-352 y Puente Internacional por parte de la Compañía de Ceuta.

Es bien conocida por el ciudadano ceuti la disparidad de escenarios en los que Guardias Civiles de esta Comandancia desempeñan sus cometidos, pero quizás sea, y por muchas razones, el controvertido y singular entorno fronterizo del Tarajal el que más acapara su atención, pues no cabe duda de que es, en sí mismo, todo un fenómeno sociológico con consecuencias políticas y económicas, que condiciona no solo la sostenibilidad de la Ciudad, sino también, como frontera sur de Europa, su propia seguridad. Siendo este reducido espacio un atractivo económico y lugar de oportunidades para determinado sector social del país vecino, se ve diariamente transitado por un ingente número de personas y vehículos que desbordan la capacidad de absorción de la red viaria y de cualquier tipo de infraestructura aduanera que allí pueda proyectarse, convirtiéndose la gestión y canalización de sus flujos por las patrullas del Cuerpo que prestan servicio en este entorno en una ardua y compleja tarea, sin duda agravada por las actitudes de algunos ciudadanos que desoyendo los requerimientos e indicaciones de los agentes de la autoridad se agolpan y desplazan atropelladamente, vulnerando con frecuencia incluso los controles de accesos fronterizo y aduanero contemplados en nuestra legislación, y poniendo en evidente riesgo su integridad física y la de los propios agentes que se ven arrollados por una muchedumbre inmanejable. Las delicadas situaciones originadas por este fenómeno fronterizo del denominado "comercio atípico" exigen de los Guardias Civiles que diariamente se enfrentan a la crudeza de la realidad del Tarajal la adopción de decisiones y medidas ágiles y flexibles que respondan a la constante evolución de unas circunstancias muchas veces impredecibles. No cabe duda de que es un penoso servicio y una encomiable labor la que desarrollan diariamente los Guardias Civiles de las Compañías de Ceuta y Fiscal, así como el apoyo que presta el personal de la Agrupación de Reserva y Seguridad en su complicada función de control de masas.

En cuanto a la problemática de colapsos circulatorios en la carretera N-352 y sus accesos causados por los vehículos cargados de mercancía que pretenden acceder a Marruecos, es sobre todo la Compañía de Ceuta la que sufre



mayor desgaste en su labor de control y canalización de estos vehículos, cometidos que absorben un porcentaje importante de su personal, aproximadamente el 50% de la plantilla.

No es tanto un problema de regulación, vigilancia o disciplina del tráfico como sí de la insuficiente red viaria existente en el entorno fronterizo, incapaz de absorber e integrar a la normal circulación la ingente cantidad de vehículos que la utilizan diariamente, especialmente de los vehículos dedicados al transporte de mercancías con destino a Marruecos, los llamados "vehículos patera". A esta circunstancia se une otra realidad que estamos constatando a diario, y es el hecho de que las autoridades policiales o aduaneras marroquíes no facilitan el acceso de estos vehículos a la red viaria marroquí con la fluidez debida, cuando no,

incluso, impiden el acceso durante largo espacio de tiempo, permaneciendo muchas horas retenidos en la calzada, entorpeciendo la circulación, a la espera de que otro turno de funcionarios no permitan, ocasionando retenciones y el total colapso circulatorio de todo el entorno fronterizo.

La Comandancia no dispone de efectivos policiales para establecer, de forma permanente, patrullas de servicio en todos los cruces de la N-352 y accesos con cometidos de regulación y canalización de vehículos con destino a Marruecos y otras vías de acceso a la Ciudad; no obstante, caso de que así fuera, las retenciones serían las mismas, incluso las propias patrullas de servicio resultarían inmovilizadas y sin posibilidad alguna de gestionar y dar respuesta a ese inmenso flujo de vehículos en circulación.

Recientemente, se ha puesto en funcionamiento en las proximidades del entorno fronterizo, por parte de la Ciudad Autónoma, una explanada para "embolsar" los vehículos patera con el objetivo de canalizar ordenadamente su incorporación a la carretera N-352 en dirección a Marruecos a través del Tarajal; medida que evitaría los grandes colapsos circulatorios en esta vía tan problemática.

Perímetro fronterizo

La impermeabilización de las costas y fronteras, y concretamente del perímetro fronterizo, es una de las misiones fundamentales asignadas a la Comandancia de la Guardia Civil en la Ciudad Autónoma de Ceuta en el contexto de ese objetivo por lograr una inmigración regular y ordenada, por lo que, con los recursos disponibles, dedica todos los esfuerzos necesarios para cumplir esta función, haciéndolo con sujeción a la normativa vigente, concretamente a la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre los Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su integración social, que recoge la figura del rechazo, aplicable para aquel extranjero que sea detectado intentando superar los elementos de contención fronterizos para cruzar irregularmente la frontera.

Los Estados tiene la obligación de defender sus fronteras y hacer que se respeten sus leyes; además, existe un paso habilitado para entrar en Ceuta, El Tarajal, hacerlo por otro lugar distinto es vulnerar la legislación y enfrentarse, muchas veces de forma muy violenta y con absoluto desprecio a la integridad física de los agentes, a la Fuerza del Cuerpo que presta servicio, cuya misión es impedir que se vulneren las fronteras y hacer cumplir las leyes.

De la observación y valoración de los numerosos asaltos masivos al perímetro fronterizo, esta Comandancia ha venido constatando, a modo de lecciones aprendidas, una preocupante evolución de la dinámica de los mismos, así como de los modus operandi y actitudes de los inmigrantes que los protagonizan. Evolución experimentada en un corto espacio de tiempo y que destaca sobremanera por su organización y coordinación, basadas fundamentalmente en el reparto de funciones entre los asaltantes, siempre precedidos en su aproximación por guías conocedores del terreno y dotados de eficaces herramientas para cercenar con facilidad los elementos de contención, llegando incluso a la fabricación artesanal de armas blancas y herramientas punzantes con capacidad lesiva que no dudan en utilizar contra la Fuerza del dispositivo de contención, a la que precisamente no evitan en su empeño de vulnerar los límites fronterizos, poniendo, en cada asalto, en inminente riesgo la integridad física de los agentes; toda una organización de trabajo en equipo que nos aleja del perfil que hasta ahora albergaba nuestro imaginario de ese inmigrante de mediana edad que, acuciado por la necesidad, aprovechaba un descuido para intentar, con rudimentarios medios, franquear el perímetro fronterizo hispano-marroquí arropándose en pequeños grupos de inmigrantes confundidos en la oscuridad de la noche y que, normalmente, eludían el enfrentamiento directo con la Fuerza desplegada.



La actual situación, originada por el aumento de las redes de pasadores y de traficantes de seres humanos que han estimulado la masificación de los flujos migratorios irregulares multiplicando la oferta, sin duda que también obedece a quienes con su elocuencia y activa apología alientan a este tipo de trasgresiones al encumbrar a sus autores a la heroicidad, dando con ello, al mismo tiempo, argumentos y solidez a esas mafias que trafican con la vida de las personas y que se aprovechan de la desesperación humana en su propio beneficio, lo que ha devenido en masivas embestidas

de centenares de inmigrantes, muy jóvenes y con excelente preparación física, que conocedores de la vulnerabilidad del sistema de impermeabilización fronterizo, lanzan, de forma organizada y amparados en el anonimato de la enfurecida muchedumbre y en la oscuridad, asaltos a los elementos de contención con contumaz persistencia, haciendo gala de una inusitada violencia y degenerando la intervención policial a pie de vallado en una lucha cuerpo a cuerpo de resultados inciertos entre el asaltante, demandante de los derechos que considera le pudieran corresponder como inmigrante y el agente, defensor a ultranza del derecho, y obligación, del Estado soberano a defender sus límites territoriales de intrusiones no autorizadas, pues para ello existen los lugares habilitados al efecto en los pasos fronterizos contemplados en el ordenamiento interno y en los convenios y tratados internacionales de los que España es parte.

En definitiva, muchas son las horas de pugna consumidas por los Guardias Civiles de esta Comandancia en la penumbra del entrevallado en las que cobran protagonismo conceptos y principios como son los de derechos humanos, dignidad, salvaguarda de la seguridad, obligaciones y proporcionalidad en la utilización de los medios, resultando difícil conciliar ese necesario y complejo equilibrio entre unos y otros; y es por ello que, inevitablemente, en este escenario fronterizo sobre el que algunos, con sus proclamas emotivas y promesas de alcanzar sueños dorados, arrojan inmigrantes contra el vallado a la vez que recelan de nuestras actuaciones en defensa de la legalidad, se suscita, también, el derecho a hacer uso de su legítima defensa por parte de aquel agente de la autoridad que se siente intimidado y percibe riesgo grave para su integridad física, lo que pudiera derivar, en su caso, en situaciones de consecuencias imprevisibles.

Esta evolución del perfil del inmigrante y de su violento modus operandi en la vulneración sistemática de los elementos de contención, nos enfrenta a un nuevo desafío que, sin duda, requiere, también, de un nuevo enfoque que posibilite situarnos en el camino de la búsqueda de soluciones, que, por otra parte, algunas excederían del ámbito competencial de este Cuerpo, pues, como viene reconociendo la comunidad internacional, las causas profundas del fenómeno migratorio requieren de soluciones globales y de complejos tratamientos en aquellos países donde tiene su origen.

Soluciones que, entre otras y ya situados en la esfera local y cortoplacista, han de contemplar, necesariamente, la revisión del actual sistema de impermeabilización fronterizo, pues ha dejado de cumplir su finalidad al no estar originalmente previsto para asaltos de la magnitud e intensidad que actualmente soporta, debiendo ser sustituido por un nuevo y eficaz sistema de detección temprana sobre la base de equipos tecnológicos y por infraestructuras de obstáculos pasivos capaces de disuadir, impedir o, al menos, dificultar su vulneración por ese nuevo inmigrante evolucionado en organización y equipamiento y, en todo caso, retrasar la acción de los asaltantes para ganar tiempo, de tal suerte que sirva de apoyo a las medidas de reacción a establecer por los agentes responsables de su custodia, que deben ser dotados de medios de contención más disuasivos y eficaces, así como de la necesaria formación en doctrina de empleo y procedimientos; y a este respecto, el de la eficacia, resulta obvio señalar que la colaboración de las Fuerzas Auxiliares y del Ejército marroquíes son, actualmente y aun contando el día de mañana con un renovado sistema de impermeabilización fronterizo, imprescindibles, por lo que se ha de fomentar en el día a día y, sin duda, mejorar.

Los miembros de esta Comandancia somos conscientes del papel que nos corresponde en esta frontera exterior como consecuencia de la inmigración ilegal y la delincuencia transfronteriza. Estamos ante una gran responsabilidad y no vamos a cejar en nuestro empeño en dar respuesta, con firmeza y en

beneficio de España, al mandato legal del que somos depositarios, en la medida en que nuestras capacidades y la asignación de recursos nos lo permitan. Nos sentimos orgullosos de contribuir, junto a otros actores, al logro de una inmigración regular y ordenada, así como a una Europa más segura, pues no cabe duda de que una de las primeras medidas de carácter preventivo en la lucha contra el terrorismo que viene golpeando a Europa consiste precisamente en controlar y gestionar eficazmente los flujos migratorios en sus fronteras exteriores, haciendo que ésta sean seguras y respetadas.

El habitual modus operandi de los inmigrantes fue superado en planificación, organización, eficacia y agresividad por los subsaharianos que los pasados 26 de julio (intento perpetrado por unos 1000 inmigrantes) y 22 de agosto (intento por unos 300 inmigrantes) protagonizaron sendos asaltos a la misma zona del perímetro fronterizo, sentando precedentes por el uso de sustancias lesivas (cal viva, líquidos corrosivos de baterías de vehículos, sangre, heces en recipientes, orines, etc) y por el empleo de lanzallamas caseros y radiales eléctricas para cortar con rapidez los diferentes mallazos de los elementos de contención, resultando lesionados Guardias Civiles (28 agentes en el primer caso, y 7 en el segundo) de los dispositivos de contención pertenecientes a la Agrupación de Reserva y Seguridad y de la Compañía de Ceuta. Asalto, el llevado a cabo el 26 de julio (donde entraron 602 subsaharianos), que se produjo sin intervención del Ejército marroquí o de sus Fuerzas Auxiliares, encargados, habitualmente, de contener las primeras acometidas de los grupos de asaltantes. Por otra parte, lejos de abandonar el sector por donde había tenido lugar este asalto y dirigirse a la carrera al interior de la Ciudad Autónoma en busca del CETI, como suele ser habitual, los inmigrantes se concentraron en las proximidades de los vehículos oficiales allí aparcados pertenecientes a la Fuerza del dispositivo y comenzaron a lanzar piedras, causando, de manera innecesaria, daños en parabrisas y carrocerías.

Ambos episodios de asalto han constituido todo un punto de inflexión en el modus operandi de los inmigrantes, cuyas conductas bien pudieran calificarse de delictivas, de ahí que esta Comandancia considera muy acertada la decisión adoptada por el Gobierno de España en proceder a su puesta a disposición de las autoridades marroquíes, en el caso del asalto del día 22 de agosto (donde entraron 114 subsaharianos), y a la detención, por parte de la Unidad Orgánica de Policía Judicial de la Comandancia, de los responsables de la organización del asalto del día 26 de julio para su puesta a disposición de la autoridad judicial, medidas que sin duda redundarán, a modo de efecto disuasivo, en futuros asaltos al perímetro por parte de otros grupos de subsaharianos.

Ámbito marino

En el transcurso, especialmente, de las épocas estivales se vienen registrando repuntes en la modalidad de entrada ilegal de inmigrantes a Ceuta por medio de motos acuáticas a través de ambas bahías del litoral. Las intervenciones de las embarcaciones de nuestro Servicio Marítimo y del Grupo Especial de Actividades Subacuáticas (GEAS) no han estado exentas de dificultades e incertidumbre ante la constante presión de las mafias que, siguiendo un patrón delictivo y un modus operandi estandarizado, trafican con las vidas de los inmigrantes que transportados en motos de agua en condiciones muy precarias son obligados a correr riesgos para su integridad física, cuando no, aún lejos de la costa, abandonados a su suerte con absoluto desprecio, o expuestos a maniobras temerarias para eludir la acción de nuestros patrulleros, sin importarles sus vidas y la seguridad de nuestras tripulaciones, creando entre la ciudadanía cierta sensación de impunidad.

Son numerosos los ejemplos de Guardias Civiles de esta Comandancia que, asumiendo el protagonismo en situaciones complicadas, comprometen sus vidas en las aguas y acantilados de nuestras costas por salvar las de otros muchos inmigrantes en situación de riesgo y vulnerabilidad, actuaciones que integran, todas ellas, esa doble dimensión, la de la seguridad y la humanitaria, en las que se dirime la lucha contra la inmigración irregular.

La actual limitación de recursos imposibilita atender permanentemente ambas bahías ceuties, por lo que cabe esperar, una vez más, soluciones fruto de esas necesarias sinergias con otras Instituciones y actores implicados, y



especialmente el respaldo de nuestro ordenamiento jurídico, por ello sería esperanzador que una eficaz respuesta penal, con sus medidas cautelares y sancionadoras, logran disuadir y socavar la voluntad transgresora de esas mafias que vienen aprovechándose de las fisuras en el ordenamiento y en nuestras capacidades para desembarcar inmigrantes en nuestras playas y acantilados.

Fenómeno migratorio y falta de protocolos de actuación

España, como frontera exterior de la Unión Europea, adquiere una importancia estratégica para los intereses comunes, y en ese sentido la Guardia Civil, dando respuesta al mandato legal de la que es depositaria, siempre

será fundamental en la solución al problema del fenómeno migratorio, formando parte de esa imprescindible respuesta integral, mucho más amplia, rigurosa y que requiere de la necesaria coordinación con otros actores e instituciones operantes llamados a interactuar entre sí para sumar sinergias capaces de crear un sistema multidisciplinar eficaz y eficiente.

Los Guardias Civiles de la Comandancia de Ceuta somos conscientes de la dimensión humanitaria de un fenómeno muchas veces trágico, donde resulta ineludible mantener el difícil equilibrio entre el cumplimiento del mandato legal asignado, que no es otro que el de impedir la entrada al inmigrante, y salvar vidas humanas cuando aquél, llevado por su desesperación, expone su integridad física en su intento de superar los elementos de contención fronterizos o en los acantilados y aguas de nuestras costas en su afán de alcanzar territorio nacional.

Pero a pesar de ese espíritu humanitario que impregna a todo Guardia Civil, la actuación policial contra la inmigración ilegal no está exenta de innumerables adversidades, como las afrontadas en las playas del Tarajal el 6 de febrero de 2014, donde fallecieron por ahogamiento 15 subsaharianos. Recientemente, ya por segunda vez, ha vuelto a ser reabierto el procedimiento por la Audiencia Provincial de Cádiz en Ceuta, encontrándose investigados 14 componentes de Cuerpo; si bien ya forman parte de nuestro acervo profesional a modo de lecciones aprendidas, asiste, a este personal, miembros de esta Unidad y de la Agrupación de Reserva y Seguridad, cierta incertidumbre, dada la situación procesal en la que aún se encuentran incursos a pesar del tiempo transcurrido.

Por otra parte, a pesar de la presión migratoria existente en Ceuta y de lo acaecido en el Tarajal el 6 de febrero de 2014, aún no se dispone de un protocolo de actuación que pautе claramente la manera de actuar de la Fuerza y los medios a emplear, tanto en el perímetro fronterizo como con ocasión de las entradas de inmigrantes en embarcaciones, motos de agua o a nado; situación que aboca a la incertidumbre y a una espiral de inseguridad jurídica cuando los Guardias Civiles se enfrentan a la variada casuística que se nos presenta en el cumplimiento de la misión constitucional de defender nuestras fronteras de asaltos y entradas ilegales.

6.- ¿Cree que con el servicio que se presta a los ciudadanos se sienten seguros o por el contrario desean más medios y presencia policial?

La competencia en materia de Seguridad Ciudadana en la Ciudad Autónoma de Ceuta la tiene atribuida la Jefatura Superior del Cuerpo de Policía Nacional; por tanto, la Comandancia carece de demarcación territorial.

La presencia de la Guardia Civil en la Ciudad Autónoma de Ceuta, consolidada por su despliegue en los acuartelamientos e instalaciones fronterizas y portuarias asignadas, se ve reforzada en el día a día por el importante potencial de servicio que aporta la disponibilidad de sus medios, consiguiendo garantizar la proximidad al ciudadano y la tan necesaria percepción de seguridad para el normal desenvolvimiento de la vida en la Ciudad Autónoma de Ceuta; no obstante, la reivindicación de una mayor dotación de Guardias Civiles en todos los ámbitos de los servicios que el Cuerpo presta en la Ciudad Autónoma es constante por parte de todas las autoridades, instituciones, organismos, partidos políticos y sectores del comercio, de la enseñanza, de la sanidad y de toda la sociedad ceutí en general, reivindicación que se hace visible diariamente a través de los medios de comunicación locales; de forma especial, se hace alusión a la necesidad de una mayor presencia de Guardias Civiles en todo el entorno fronterizo del Tarajal, en los carriles de entrada y salida a Marruecos de su recinto aduanero para garantizar la fluidez de la circulación en la carretera Nacional-352, en la zona de embarque de vehículos y de pasajeros a pie

de la estación marítima del Puerto, en la vigilancia de ambas bahías, Norte y Sur por parte de las embarcaciones del Servicio Marítimo Provincial y en los dispositivos de vigilancia, reacción y contención del perímetro fronterizo hispano-marroquí.

7.- ¿Qué clase de misiones demandan su actuación con más frecuencia en la demarcación de su Unidad?

Las distintas Unidades de la Comandancia establecen diariamente servicios y dispositivos fijos, si bien las demandas más frecuentes son las relacionadas con la presión migratoria, como los asaltos al perímetro fronterizo, rescates de embarcaciones con inmigrantes en los espigones y costas, prevención de entradas en motos de agua y todos los relacionados con el entorno fronterizo del Tarajal.

8.- Las relaciones con los ciudadanos las considera buenas? ¿Se celebra algún acto donde se aprecie el afecto del pueblo al Cuerpo y en especial a los componentes de la Unidad?

Las relaciones con la sociedad ceuti son excelentes, percibiéndose en todos los ámbitos del servicio el aprecio al Cuerpo de la Guardia Civil por parte de autoridades civiles y militares, instituciones, organismos, entidades privadas y públicas y la ciudadanía en general, sin duda demostración de que la Guardia Civil goza de buena imagen y prestigio por su tenaz dedicación en el cumplimiento de sus trascendentes misiones en la Ciudad Autónoma. Muestra del afecto que profesan los ceuties a la Guardia Civil es el anuncio por parte del Gobierno de la Ciudad Autónoma de solicitar al Gobierno que a la Comandancia se le dote de Bandera Oficial, asumiendo todos los gastos que ello suponga.

Anualmente se celebran la festividad de la Virgen del Pilar y la conmemoración de la Fundación de la Institución, respondiendo afectuosamente toda la sociedad ceuti en ambos eventos.

9.- En los últimos años las Unidades del Cuerpo han sufrido una gran transformación tanto en su estructura como en organización, ¿Cree que con ello se presta un mejor servicio a la sociedad?

Si algo caracteriza al Cuerpo durante estos últimos años es el de estar presidido por un proceso de cambios protagonizado por importantes reformas internas en el ámbito de la gestión de los recursos humanos, los regímenes de prestación del servicio y la mejora de las condiciones de vida de los Guardias Civiles que integran la Institución y que deberían servir para el mejor cumplimiento del mandato constitucional asignado.

De este modo, la aprobación de la nueva Ley de Régimen del Personal del Cuerpo vino a ofrecer nuevas perspectivas de carrera y posibilidades profesionales basadas en los principios de igualdad, mérito y capacidad, a la vez que contempla la reforma del sistema de enseñanza de la Guardia Civil con el objeto de adaptar la formación de los Oficiales a las titulaciones universitarias del Espacio Europeo de Educación Superior.

Por otra parte, la aprobación de la Orden General que determina los regímenes de prestación del servicio y la jornada y horario supuso un hito en la organización del trabajo de los Guardias Civiles, permitiéndoles una mejor conciliación entre la vida profesional y la familiar y el desempeño de sus cometidos en condiciones de mayor seguridad y salud laborales, sin perjuicio de las necesidades derivadas del cumplimiento de sus funciones policiales, para lo que se tuvo en cuenta la realidad social, a la vez que fueron incorporadas determinadas normas de derecho comunitario. En la misma línea, la Orden General por la que se regulan los incentivos al rendimiento, en estrecha conexión con la anterior disposición, vino a establecer el marco de los incentivos al rendimiento, que permiten compensar retributivamente determinadas circunstancias del servicio.

Este nuevo marco estatuario y de regímenes de prestación del servicio no persigue otro objetivo que el de disponer de profesionales comprometidos, motivados y capacitados para dar respuesta a las funciones asignadas a la Guardia Civil y a las necesidades de seguridad que demandan los ciudadanos.

Ahora bien, esta innovadora normativa interna, al no venir acompañada de los correspondientes incrementos de plantilla que la hubiera hecho viable, ha abocado a una nueva realidad en la planificación y nombramiento del servicio en las diferentes Unidades, pues la exigente aplicación de sus preceptos ha limitado notablemente la disponibilidad del personal para su prestación, lo que ha originado una importante pérdida de potencial de servicio en las mismas, obligándonos a desarrollar nuestros cometidos con unos medios muy limitados, resultando imprescindible para ello un gran esfuerzo en optimizar la gestión de nuestro capital humano en orden a priorizar necesidades y mantener nuestras capacidades policiales esenciales que eviten se resienta el servicio que se presta a la ciudadanía. Considero, sin embargo, que esto último no se consiguió, y la percepción de autoridades, instituciones y ciudadanía en



general es que la presencia de la Guardia Civil es escasa en las diferentes modalidades del servicio, especialmente en nuestro más peculiar entorno, el ámbito rural. El nivel de satisfacción de demandas ciudadanas descendió considerablemente ante la escasez de Fuerza de servicio en las poblaciones de toda la geografía nacional, los tiempos de respuesta se incrementaron ostensiblemente y, por tanto, considero que, a día de hoy, la percepción que tiene la ciudadanía de la Institución no es la que todos deseamos.

10.- Posiblemente tenga usted en su Unidad mujeres Guardias Civiles: ¿su eficacia en el servicio es la misma que la de los hombres?

La Comandancia de Ceuta adolece de una falta importante de componentes femeninos en su actual plantilla, siendo, precisamente, una Unidad que desarrolla una tipología de servicios que requieren de este personal en todos los turnos. Este es el caso de las funciones de Resguardo Fiscal desarrolladas en la Aduana del Tarajal y en el embarque de vehículos y personas en la Estación Marítima, donde las inspecciones y registros a porteadoras de mercancía y pasajeros femeninos, respectivamente, que se disponen a cruzar la frontera terrestre o a embarcar en los ferrys con dirección a la Península es constante, máxime cuando gran parte de la población ceuti es musulmana y los contactos con la marroquí ocupa las veinticuatro horas del día, circunstancias que exigen una especial sensibilidad en este aspecto. En innumerables ocasiones es necesario desplazar componentes femeninos de otras Unidades o solicitar apoyos a las Policías Nacional o Portuaria, con la consiguiente demora en la prestación de los servicios y molestias innecesarias a los ciudadanos. Es indudable que la eficacia es la misma y dependerá de la persona, independientemente de su condición masculina o femenina.

11.- Según su opinión la Guardia Civil de ahora y la de hace veinte años ¿se parecen en algo?

La Guardia Civil la componen personas que proceden de la sociedad, quienes han optado por formar parte de ella por diferentes motivos, para lo que deben aceptar y someterse a las normas que rigen la Institución en cada momento. Es obvio que nuestra Institución no puede sustraerse a la rápida evolución de la sociedad, no puede quedarse atrás, por lo que el proceso de cambio de normas y adaptación a esa realidad social es constante; por ello, la Guardia Civil de hace 20 años o la que alberga el imaginario de las personas de cierta edad dejó de existir, la Guardia Civil de hoy es otra, distinta, para bien o para mal, depende en qué aspectos. El Cuerpo está en todo momento condicionado por el contexto social, político y económico de esa sociedad de la que se nutre.

12.- Relaciones con las autoridades, con los profesionales destacados y con los comerciantes, artesanos o industriales más importantes de su sector.

Como ha quedado anteriormente expuesto, la competencia en materia de Seguridad Ciudadana en la Ciudad Autónoma de Ceuta la tiene atribuida la Jefatura Superior del Cuerpo de Policía Nacional, por tanto, la Comandancia carece de demarcación territorial y de las consiguientes relaciones fluidas con los diferentes sectores del comercio, educativo, sanitario, etc. ceuti en el ámbito del servicio; no obstante, las relaciones con autoridades civiles y militares, instituciones, organismos y cualquier sector son excelentes en todos los ámbitos de nuestro servicio y despliegue.

Ceuta, 11 de septiembre de 2018

LA VOZ DE UNO DE NOSOTROS

ALFONSO ROJAS

Remitimos un cuestionario muy flexible a nuestro amigo y miembro de HABECU, Alfonso Rojas, perteneciente a la Sede HABECU de Úbeda y que consta de una serie de preguntas, que utilizamos como una guía poco estricta. Queremos recoger sus recuerdos e impresiones para plasmarlas en nuestras páginas. Le estamos muy agradecidos y sus respuestas servirán para publicar una más de las entrevistas que siempre editamos en la sección "LA VOZ DE UNO DE NOSOTROS".



Cruz al mérito militar

H.-¿Dónde o cómo nació tu particular admiración y estima por la Guardia Civil?

Pues nació donde debe nacer la buena educación, el amor a España, a nuestras tradiciones, a nuestra

historia y a los héroes que la forjaron, es decir en la familia. Recuerdo que cuando era pequeño mi madre me dormía con cancioncillas que ella sabía y que a mí me sonaban muy bien...alguna de ellas decía así : Instituto gloria a ti, por tu honor quiero vivir... era el himno de la Guardia Civil. Yo nací en



Hijo adoptivo de Bailén

Úbeda, allí estaba la Academia de Guardias Civiles, en tierras de Jaén, cerca del Santuario de la Virgen de la Cabeza. Siendo yo mozo recuerdo que mi abuelo me llevó al Ideal Cinema a ver la película "El primer Cuartel", y francamente esa película me llegó muy hondo, además de emocionarme y hacerme saltar algunas lágrimas en la oscuridad de la sala, capté, casi sin darme cuenta, los valores que atesoraba el Benemérito Cuerpo, el concepto de casa-cuartel, el espíritu de servicio y de sacrificio, la austeridad, la honradez, el valor, el honor, el porqué del Colegio de Huérfanos y lo que significaba. Los vi desfilar muchas veces en mi pueblo... esos sombreros negros de borde amarillo y correajes anaranjados sobre uniforme verde oliva, con una marcialidad y disciplina imponente. Estando yo en una casería con mi familia, apareció una pareja de guardias civiles con tricorno verde,

visera, y un cubrecuello de loneta que se denominaba cogotera... ¿Quién vive? ¡Gente de bien!, respondió mi abuelo. La llegada de la Guardia Civil representaba seguridad, confianza, ellos hacían la ronda por las caserías de la zona, a pie, cerca de Jimena. Adiviné que ninguna visita podía ser mejor bienvenida que la de la Guardia Civil. Después todo vino rodado porque los mimbres ya estaban bien entrelazados. ETA hizo el resto, mi amor por la Guardia Civil quedaba gravado con sangre y con lágrimas.

H.-Haznos una breve explicación sobre tu formación personal, tanto en el terreno práctico, como en otras parcelas que no conozcamos.

Bueno yo estudié en un colegio salesiano, un colegio que me dotó de las herramientas necesarias para

ser una buena persona desde una concepción cristiana de la vida, para saber la importancia del esfuerzo y conseguir llegar con éxito a las metas que nos marcamos en la vida. Durante mi formación en la Facultad de Medicina de Granada, conociendo la faceta humanista de la profesión de la mano de Don Gregorio Marañón y otros clásicos, me impregné de ellos y comprendí que si la destreza, el conocimiento y la preparación técnica serían pilares fundamentales en el desarrollo de mi carrera no menos debía de serlo la concepción humanista de la misma, el espíritu de servicio. Esa faceta ya me la había inculcado mi padre, también médico, heredada a su vez del suyo, pues yo vengo de saga de galenos. Siempre me gustó el Ejército y la Guardia Civil, pero fue realmente a partir del año 2005, con motivo de los preparativos de la conmemoración del Bicentenario de la famosa batalla de Bailén de 1808, y del contacto con la Brigada Guzmán el Bueno X, cuando mi corazón decidió latir al unísono entre la profesión médica y la devoción militar....Como hijo adoptivo de la muy noble y leal ciudad de Bailén soy muy consciente de la herencia de unidad, entre el pueblo y su



En la Comandancia de Jaén.



Con las descendientes del Gral. Reding, héroe de Bailén

ejército, que nos dejó el hecho histórico. Los famosos versos de Calderón de la Barca sobre la milicia, en sí son una filosofía de vida, y no menos la cartilla del Guardia Civil, aún en plena vigencia y en la que el honor es la divisa principal, forman parte de mi vida y de mi devocionario.

H.-¿Cómo crees que deberíamos complementar las misiones que estimamos debe realizar la Hermandad?

HABECU tiene la gran ventaja de ser una entidad a nivel nacional, forma un tejido suficientemente implantado a lo largo de la geografía española. Por lo tanto, me parece fundamental el diseño de unas líneas estratégicas de actuación que sean comunes para todo el territorio. Esas líneas deben pasar por la difusión de la cultura de seguridad y defensa, el servir de nexo de unión con la sociedad civil y las instituciones públicas, el homenaje a los que sirven a España o dieron su vida por ella, y el cultivar los principios y valores en los que creemos y transmitirlos en nuestro ámbito particular. Lógicamente se deben aprovechar, dentro de una amplia autonomía, las posibilidades o potencialidades peculiares de cada demarcación. Hay una actividad que se podría rescatar del olvido y que por su potencialidad para desarrollar actividades deportivas y enseñanza de valores en los jóvenes podría ser muy valiosa, son los campamentos de verano.



Con el Jefe del CESEDEN y miembros de la GC de Jaén.

Desde luego la lucha en el ámbito de las nuevas tecnologías y las redes sociales me parece de especial importancia. Creo que ahí se está librando una dura batalla de la que no se puede estar ajeno, o estas en esa lucha o simplemente no existes. Yo abogo por entrar de lleno, eso sí, con chaleco antibalas, con el fin de divulgar, divulgar, y divulgar cultura de seguridad y defensa, imágenes, acciones reales y todas aquellas especialidades y actividades desarrolladas por nuestra Guardia Civil, tanto en el ámbito nacional como internacional, y por supuesto penetrar como asociación en el tejido social de cada ciudad. Nada es fácil, pero la fe mueve montañas.

H.-¿Has podido contactar personalmente con actuales o antiguos miembros de la Guardia Civil, que te hagan conocer mejor a las personas que forman parte del Benemérito Cuerpo?

Sin lugar a dudas. Siempre tuve amigos y conocidos en la Guardia Civil, y contacto con ellos, pero desde que en 2012, siendo presidente del Circulo de Amigos de las FFAA, hicimos en Jaén aquel maravilloso

homenaje al Cuerpo, en el que participaron todas las instituciones públicas y asociaciones hermanas y afines de la provincia, y que supuso uno de los actos de reconocimiento público más importante de cuantos se les hayan hecho, mi relación con la Guardia Civil es muy pródiga, sincera, profunda, de hermandad, y ha derivado en múltiples acciones de colaboración de todo tipo...académico, logístico, museístico, cultural etc.. Nunca olvidaré el acto de homenaje realizado en el aula magna de la Universidad de Jaén, ni como sonaba el himno tocado al órgano en la catedral, ¡¡¡ espectacular !!! Recibí la Cruz al Mérito de la Guardia Civil y **HABECU** me honró con la concesión de socio de honor, mi lealtad a la institución no tiene límites y es para siempre. Ahí estamos para lo que haga falta.

Alfonso, la redacción de la Revista **Habecu** Nacional te está muy agradecida y tu entrevista quedará registrada como una de las que queremos realizar a numerosos miembros de nuestra hermandad en futuros ejemplares. Es un lujo y un gran honor contar con hermanos como tú.

CAÍDAS Y FRACTURAS ÓSEAS

Una fractura es la rotura o solución de continuidad de un hueso que puede deberse a la aplicación de una fuerza por medio de un traumatismo, o bien surgir espontáneamente. Para que se produzca esta última modalidad se precisa de la existencia de algún tipo de alteración o patología de asiento en el hueso fracturado.

Cuando es el resultado de un hecho traumático éste puede haber sido producido por la aplicación de una violencia "directa", como sería el caso de la fractura de un metatarsiano por la caída de un cuerpo pesado sobre el pie, o por una violencia "indirecta" transmitida a lo largo del hueso o de los huesos, como ocurre con las fracturas de la cabeza del radio o de la clavícula por una caída sobre la mano extendida.

La mayoría de las fracturas son lesiones graves, dependiendo su importancia del lugar en el que asientan (dentro o fuera de una articulación, etc..), y de si están o no complicadas con lesiones de estructuras cercanas.



Cuando se producen en personas mayores revisten una especialidad gravedad debido a que con el envejecimiento se produce una pérdida de la densidad ósea o descalcificación, que disminuye su consistencia y que se denomina "osteoporosis", de forma que cualquier golpe u otro tipo de aporte de energía, aunque sea de pequeña magnitud, tiene mayores consecuencias que en las personas más jóvenes hasta el extremo de poder llegar a producirse una fractura espontánea sin mediar ningún tipo de violencia.

Así mismo, entre las muchas posibilidades de producción, en las personas mayores tiene una especial significación el mecanismo de caída, fundamentalmente por su elevada incidencia y porque pueden afectar a cualquier parte del sistema óseo, aunque estadísticamente se ha observado que la mayoría asientan en la muñeca, en la cadera, en el hombro y en la columna vertebral. Suponen las caídas un problema importante para las personas mayores? A la hora de valorar la dimensión de la problemática derivada lo primero a tener en cuenta que

es se trata de mecanismos con riesgo de ser causantes de mortalidad, de morbilidad, o de ser generadores de un deterioro funcional que lleve consigo la dependencia de los lesionados.



Otros aspectos a considerar son que el riesgo de producción de caídas aumenta con la edad, y que además son las personas mayores las que tienen incrementadas las probabilidades de sufrir consecuencias más graves. Se ha descrito que entre el 20-30% de las que sufren caídas, las consecuencias revisten tal gravedad que les interfiere en su normal vida en la comunidad, y que la mitad de los pacientes que se han caído no son capaces de levantarse por sí mismos, lo que favorece la aparición de complicaciones.

Se considera que aquellas personas mayores que han sufrido caídas frecuentes llegan a desarrollar un "miedo a caer" que limita su funcionalidad con repercusión negativa en las actividades de la vida diaria y con limitación de su capacidad física, lo que favorece el aislamiento social y la aparición de trastornos de tipo depresivo.

Por lo anteriormente señalado, la importancia que tiene para las personas mayores el riesgo de caída justifica el estudio de los mecanismos de producción, así como la necesidad del establecimiento de estrategias preventivas.

La caída es el desplome del cuerpo humano sobre su base de sustentación. Si se produjera desde un plano superior a otro inferior hablaríamos de una "precipitación" o de una "caída de altura", situaciones con connotaciones diferentes a la caída simple a la que nos estamos refiriendo tanto en sus consecuencias como en las estrategias a planificar para su prevención.

En muchas ocasiones las caídas no son presenciadas por otras personas lo que dificulta el conocimiento de los posibles mecanismos de producción, ya que habitualmente la descripción de lo ocurrido por parte de quienes las han sufrido es variada y casi siempre imprecisa: "no sé cómo tropecé", "me fallaron las piernas", "de repente me vi en el suelo", etc..., de forma que la información obtenida no suele ser de gran utilidad para la planificación de medidas preventivas concretas para cada caso.



Las caídas son eventos inesperados que se materializan por la pérdida de la estabilidad postural con un desplazamiento del centro de gravedad hacia un nivel inferior, que se han producido sin una previa pérdida de conocimiento ni del tono muscular, por lo que en el concepto al que se refiere este artículo se descartan las caídas generadas por consecuencia de la existencia de patologías que pudieran llevar consigo un desplome del cuerpo, tales como accidentes cerebrovasculares, convulsiones, etc..., así como actividades lúdicas, deportivas, etc..., que las favorezcan.

Una vez establecido el concepto de caída como hecho súbito y sin mediar causas del tipo de las señaladas, el siguiente paso consiste en la determinación de los posibles factores de riesgo que las generan o, lo que es lo mismo, de aquellas circunstancias que pueden posibilitar su producción, teniendo en cuenta que en una misma persona pueden existir simultáneamente varios de estos factores.

Distinguimos los denominados factores de riesgo "intrínsecos", que están directamente relacionados con la persona en concreto, y los conocidos como factores de riesgo "extrínsecos", que están en relación con el medio en el que esta se encuentre.

Los factores de riesgo "intrínsecos" actúan alterando la estabilidad, es decir, disminuyendo la capacidad de mantener el control postural o el centro de gravedad dentro de la base de sustentación. En este grupo se incluyen los siguientes:



La edad: Con la edad aumenta no solamente la incidencia sino también la gravedad de las consecuencias debido a que con el envejecimiento se produce un declive de la funcionalidad de los sistemas orgánicos, y porque puede haber una mayor presencia de patologías subclínicas (enfermedades que están presentes aunque no dan síntomas), o de patologías prevalentes.

El sexo: Han sido descritos diferentes datos en relación a este factor de riesgo en el sentido de que, en función de las características y metodología del estudio la mayor incidencia puede darse en hombres o en mujeres, luego no se trata de un factor de riesgo significativo. La existencia de alteraciones de la marcha o del equilibrio: Se trata de un aspecto importante, ya que se considera que aproximadamente el 35% de los mayores de 75 años tienen trastornos de la marcha.

Los déficits visuales, que pueden comportarse favoreciendo las caídas.

Las enfermedades cardiovasculares que pudieran generar hipotensión.



El deterioro cognitivo, ya que diversos estudios muestran la existencia de trastornos de la marcha desde estadios muy precoces de esta enfermedad, aunque en principio estas alteraciones no se manifiesten (trastornos subclínicos).

La depresión, al igual que la ansiedad, favorecen la disminución del grado de atención, que es un componente ejecutivo de la deambulación, consiguiendo un empeoramiento de la movilidad y del equilibrio y, por lo tanto, aumentando el riesgo de caída.

Algunos tratamientos medicamentosos: Muchos de los medicamentos, cuya utilización es necesaria en personas de la tercera edad, además de los efectos deseados que justifican su aplicación producen otros indeseables entre los que se encuentra el riesgo de caída.

Se ha descrito que la utilización de varios fármacos simultáneamente (la denominada "polifarmacia") ya es por sí misma un factor de riesgo y que, en el caso



de la utilización de medicamentos por separado, los más relacionados con el favorecimiento de las caídas son los psicofármacos (antidepresivos, antipsicóticos, inductores del sueño, etc...), los hipotensores (especialmente los diuréticos o favorecedores de la eliminación de agua a través de la orina), los antiarrítmicos y algunos antiinflamatorios.

Entre los factores de riesgo de caída "extrínsecos", que por estar relacionados con el hábitat pueden existir dentro o fuera del domicilio, destacan los siguientes:

La escasa iluminación. Obstáculos u objetos favorecedores de tropiezo por estar depositados en el suelo (alfombras, etc...), o el hecho de deambular sobre suelos irregulares.

La ausencia de sistemas o dispositivos protectores (barandillas, etc...)

Las barreras arquitectónicas (bordillos, escalones, etc...)

El uso de calzado inadecuado, etc...

El hecho de existir algún tipo de factor de riesgo de caída no lleva consigo que ésta tenga que producirse necesariamente, sobre todo si se actúa haciéndolos desaparecer o si se evita su contacto. Ciertamente no hay posibilidades de actuación en todos los casos, tales como la edad o el sexo, etc..., pero en otros sí las hay, y pueden ser muy efectivas:

Así, ante la existencia de alteraciones de la marcha o del equilibrio deben llevarse a cabo actividades de reeducación postural y de la deambulación, así como la utilización de bastón si fuera preciso. Se ha descrito que toda persona que no sea capaz de mantenerse de 10 a 12 segundos a la "pata coja" y que no pueda caminar en línea recta deambulando con una marcha de "punta-tacón" tiene afectado el equilibrio, por cuya causa sería aconsejable el uso de bastón y, en el caso de llegar a utilizarlo, es muy importante que la parte

que apoya en el suelo no permita deslizamientos. Si existen déficits visuales se procederá a su corrección, por parte del médico especialista, con las lentes adecuadas o, si fuera preciso, a la aplicación de técnicas quirúrgicas (en las cataratas por ejemplo). Muchas de las caídas se producen en el propio domicilio, por lo que es aconsejable aplicar medidas correctoras seguras como el fijar bien las alfombras o incluso retirarlas, tener una buena iluminación, colocar asas en duchas y bañeras, etc...

En la calle hay que utilizar calzado seguro y extremar la precaución ante la presencia de escalones, al subir o bajar de transporte públicos, al cambiar de acera, etc... Para que las personas mayores puedan evitar los daños derivados de las caídas, además de las actuaciones encaminadas a la eliminación de los factores de riesgo anteriormente descritas, existen otras medidas cuya aplicación resulta beneficiosa tales como la realización de un ejercicio físico adecuado practicando programas de entrenamiento indicados para cada caso, así como el correcto ajuste de la medicación por parte del médico y, si éste lo considerara conveniente, el aporte de vitamina D.

Siendo conscientes de que existe el riesgo de caída ya estamos haciendo algo efectivo para evitarlas. Si además procuramos evitar los factores generadores de riesgo, las posibilidades de que lleguen a producirse serán muy reducidas.

José Ángel Rodríguez Getino

Profesor Titular de Medicina Legal y Forense
Vocal de HABECU Asturias

DEFICIENCIA DE TESTOSTERONA

EN EL VARÓN AÑOSO



El papel de la testosterona en el envejecimiento del varón es un tema que ha despertado mucho interés en el ámbito sanitario, en los últimos años. La testosterona es fundamental en la preservación de funciones fundamentales, necesarias para mantener la calidad de vida del varón en su camino hacia la longevidad. Por eso, detectar un déficit de testosterona, y hacer un aporte sustitutivo oportuno, es muy útil para prevenir disfunciones previsibles, de tipo sexual, y de otros muchos aspectos de la condición masculina.

INCIDENCIA:

La incidencia de hipogonadismo en varones de edad media es del 6%, y posteriormente va aumentando con la edad. Es más prevalente en pacientes obesos y con comorbilidades. Se ha podido demostrar que los grandes beneficiarios del tratamiento sustitutivo son precisamente los varones en su camino hacia el envejecimiento.

CLÍNICA:

Al principio, este síndrome fue calificado como andropausia y síndrome de ADAM (Andrógeno Deficiencia Ancianidad Masculina). Posteriormente, se llamó Hipogonadismo tardío del varón, y actualmente, debido a que su diagnóstico es más analítico que clínico, Síndrome del Déficit de Testosterona.

Los rasgos clínicos con los que se manifiesta no son precisos ni específicos, aunque puede utilizarse un cuestionario propuesto por la Universidad de San Luis, cuando se sospecha el cuadro. El cuestionario es muy poco específico, debe adaptarse a las peculiaridades de los varones de los países de la cuenca mediterránea, y sólo debe aplicarse cuando se ha excluido cualquier tipo de enfermedad en el paciente.

Hay circunstancias clínicas en las que debe sospecharse

la deficiencia de testosterona, y por tanto debería hacerse una petición analítica: individuos con sobrepeso, especialmente con obesidad abdominal, y más si se añade hipertensión arterial, trastorno del metabolismo de los lípidos, si sufren disfunción eréctil, hiperglucemia, problemas cardiovasculares....

TESTOSTERONA:

La testosterona y la dihidrotestosterona circulan en el plasma sanguíneo libres (2-3%) y la mayor parte de ellas es transportada ligada a dos proteínas plasmáticas: la globulina fijadora de hormonas sexuales (SHBG) y la albúmina. La SHBG liga una molécula de testosterona con alta afinidad por lo que la hace biológicamente inactiva, mientras que la albúmina liga varias moléculas con baja afinidad. Es decir, la testosterona libre es la totalidad de lo no unido, y la testosterona biodisponible como la total menos la unida a la SHBG.

Testosterona biodisponible = Testosterona libre + Testosterona unida a albúmina.

Pero la carga androgénica del varón no se reduce exclusivamente a la testosterona, sino que hay otros andrógenos, llamados andrógenos menores, que participan en numerosas funciones biológicas. También es importante matizar que, los receptores androgénicos varían en número y sensibilidad durante la edad del varón y otras circunstancias.

El mejor marcador relacionado con la edad corresponde a los niveles de DHEA(dihidroepiandrosterona) y los niveles de testosterona libre, con el deseo sexual o libido. La determinación de LH (hormona luteinizante), albúmina, prolactina... puede ser importante para interpretar correctamente los niveles bajos de testosterona total. El varón añoso, puede necesitar niveles más altos para conseguir la respuesta adecuada, y además, a más edad, existe cierto tipo de resistencia de los receptores andrógenos.



En pacientes entre 40-79 años, los niveles de testosterona, atendiendo a la clínica, son:

-Menos de 8 nmol/L Disfunción eréctil

-8-8,5 nmol/L Disminución de la frecuencia de erecciones

-Menos de 11 nmol/L Disminución de las erecciones matutinas

-Menos de 13 nmol/L Disminución de la libido

La determinación de la testosterona total es suficiente para la orientación clínica. Debe solicitarse la testosterona total en dos ocasiones, separadas por un mes. Si los niveles están disminuidos o próximos al rango inferior (8-12 nmol/L) se solicitará una determinación más completa a valorar por el especialista.

TESTOSTERONA Y DISFUNCIÓN ERÉCTIL

Diversos trabajos, confirman que los niveles séricos de testosterona, especialmente el de testosterona libre, son el estímulo fundamental para provocar y mantener el deseo sexual, es decir, para mantener la libido. Así mismo, la deficiencia de testosterona, por su efecto en el endotelio, indirectamente frena los mecanismos neurohumorales que participan en la erección.

De esta forma, la erección se ha convertido en una prueba funcional básica y elemental que nos informa sobre la calidad del endotelio, no sólo a nivel peneano, sino a nivel sistémico. Se ha relacionado testosterona y salud endotelial, demostrando que los pacientes con ángor o con infartos (síntomáticos o no tratados), tienen bajos niveles de testosterona.

TRATAMIENTO

El tratamiento sustitutivo con testosterona sólo puede iniciarse cuando se tienen firmes argumentos clínicos y analíticos, y la convicción de que el paciente va a obtener beneficios, por lo que el médico debe ser muy cauteloso. Hay CONTRAINDICACIONES ABSOLUTAS del tratamiento androgénico(Cáncer de próstata, cáncer de mama en varones, apnea del sueño severa, infertilidad, hematocrito mayor de 50%, PSA mayor de 4 ng/ml, síntomas obstructivos asociados a HBP severos), y son muchos los efectos secundarios, que deben ser cuidadosamente valorados en las primeras semanas de tratamiento. Estos efectos desaparecen, cuando se suspende el tratamiento.

Beneficios del tratamiento sustitutivo con testosterona:
-Incremento de la masa muscular y fortaleza física

-Incremento de la densidad ósea y reducción de fracturas
-Redistribución de grasas con perfil más masculino

-Aumento del deseo sexual(libido)

-Mejoría de la disfunción eréctil con mejor respuesta al tratamiento con los inhibidores de fosfodiesterasa (sildenafil, tadalafil, vardenafil...que se usan para el tratamiento de la disfunción eréctil)

-Mejoría de la memoria, capacidad de la concentración y actividad intelectual

-Mejoría del estado de ánimo, del insomnio, de la anemia..

Algunas indicaciones del tratamiento:

-Pubertad retrasada

-Síndrome de Klinefelter con hipogonadismo

-Disfunción sexual asociada a niveles bajos de testosterona

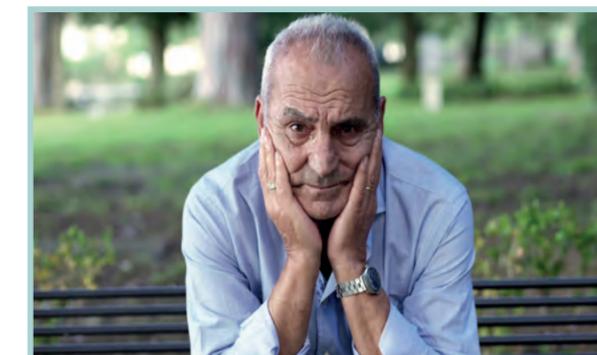
-Disminución de masa ósea asociada a hipogonadismo

-Síntomas y signos de hipogonadismo

-Hipopituitarismo

-Fallo testicular asociado a hipogonadismo

Existen numerosos preparados en la farmacopea española para corregir la deficiencia de testosterona, como son: parches, geles transdérmicos, comprimidos o formas parenterales. La elección de uno u otro, se basará en los niveles de testosterona, duración del tratamiento, preferencia y circunstancias de cada paciente...



El tratamiento sustitutivo puede indicarlo cualquier médico, pero como el mayor riesgo está relacionado con la próstata, es conveniente que el urólogo sea consultado con frecuencia.

También hay que tener en cuenta las patologías asociadas que tenga cada varón y los efectos secundarios de los diferentes preparados: posibles cambios de voz y crecimiento de vello, o transferencia a la pareja o hijos (con crecimiento de genitales y aumento de la edad ósea en niños) con la formulación en gel, aparición de casos de microembolismo pulmonar en las formas inyectables depot...etc. El médico debe ver siempre al varón, en conjunto, valorando y teniendo en cuenta, todas las patologías asociadas que pueda tener, y los pros y contras que suponga el tratamiento.

Durante el tratamiento con testosterona, deben realizarse controles clínicos y analíticos, para comprobar si se están reponiendo adecuadamente los niveles de testosterona, así como para detectar precozmente cualquier efecto adverso.

Fdo. Caridad Justicia Palomares

A LA GUARDIA CIVIL

Hombres de temple en silencio, que nadie escucha sufrir,
a esa sombra que nos guarda: tricornio, capa y fusil.
Al valor y a la lealtad, sin preguntar ni exigir,
a los que siguen cantando ¡Por tu honor quiero vivir!
y para que España viva, tiene el Cuerpo que morir.
¿Quién les sembró ese coraje? que, ante el asesino vil,
alzan su mirada al cielo, y en vez de tratar de huir,
abrillantan sus charoles, para que los vean venir.



¿De qué, madera están hechos? ¿Qué bronce los fue a fundir?,
que al repartir los laureles nunca se acuerdan de sí;
y sin embargo hay chavales que, a la hora de elegir,
siguen gritando valientes: ¡Quiero ser Guardia Civil!
Por eso falta un poema, que yo no puedo escribir,
lo escribirá España entera, si no se quiere extinguir,
con un abrazo y un grito: ¡Instituto, Gloria a ti!

José Navas Ramírez-Cruzado Coronel de Artillería (R).